

REPÚBLICA ARGENTINA



**Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur**

PARLAMENTO PATAGONICO

DIARIO DE SESIONES AÑO 2021

REUNIÓN Nº 1

1ª SESIÓN ORDINARIA, 17 y 18 de AGOSTO de 2021

Presidente Saliente: Roddy Ingram (Chubut)

Presidente: Emmanuel Trentino Mártire (Tierra del Fuego)

Vicepresidente: Federico Sciurano (Tierra del Fuego)

Secretarios: María Cativa (Chubut) y Federico Jorge Greve (Tierra del Fuego)

Legisladores presentes:

SANTA CRUZ

Mazú, Horacio Matías
Alcides Santi, Carlos
Echazú, Eloy Dante
Roquel, Daniel Alberto
Toro, Liliana Mabel
Bilardo, Guillermo

NEUQUÉN

Aquin, Luis
Bonotti, Laura
Ortuño, José
Rivero, Javier
Torroba, Francisco
Parrilli, Lorena

RÍO NEGRO

Marinao, Humberto Alejandro
Martín, Juan Carlos
Cides, Elby
López, Facundo
Berro, José Luis
Gemignani, María Liliana
Silva, Mónica Esther
Valdebenito, Graciela Mirian
Martini, María Eugenia

CHUBUT

Ingram, Roddy
Cativa, María
Saso, Mónica
De lucia, Graciela
Gabella, Xenia
Williams, Rafael
Antin, Miguel
Aguilera, María A.
Baskovc, María Belén
Giménez, José
Lloyd Jones, Leila

LA PAMPA

Mayoral, Alicia
Pereyra, Carina
Guzmán, Estela
Traba, Matías
Fonseca, Sandra
Lujan, Valeria
Clara, Lorena
Espartaco, Marín

TIERRA DEL FUEGO

Acosta, Mónica
Colazo, María Laura
Colazo, Mario Jorge
Freites, Andrea
Löffler, Damián
Allende, Liliana Martínez
Martínez, Myriam
Rivarola, Daniel
Vuoto, María Victoria

En la ciudad de Ushuaia, capital de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 17 días de agosto de dos mil veintiuno, se reúnen los señores legisladores y diputados patagónicos, en el Hotel las Hayas, salón Millenium (Ushuaia) de manera presencial y virtual con las diferentes provincias de la Patagonia siendo las 10:10.

- I -

APERTURA DE LA SESIÓN

Sr. LOCUTOR (TOLEDO).— Muy buenos días, bienvenidos a la provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur, bienvenidos a la capital de la provincia Ushuaia, y a esta primera sesión del Parlamento Patagónico, que se realiza en este destino del fin del mundo.

Les damos la bienvenida a los diputados y legisladores patagónicos que nos acompañan.

Por la provincia de Santa Cruz diputado Horacio Matías Mazú; diputado Carlos Alcides Santi; diputado Eloy Dante Echazú; diputado Daniel Alberto Roquel; diputada Liliana Mabel Toro.

Por la provincia de Neuquén, la diputada Elizabeth Campos. Por la provincia de Chubut, diputado Roddy Ingram; diputada María Cativa.

Por la provincia de Río Negro legislador Humberto Alejandro Marinao; legislador Juan Carlos Martín; legislador Facundo López; legislador José Luis Berro; legisladora Mónica Esther Silva; legisladora María Liliana Gemignani; Graciela Mirian Valdebenito.

Por la provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur participan el legislador vicepresidente 1º de la Cámara Damián Löffler; legislador Emmanuel Trentino; legislador Federico Scurano; legislador Federico Greve; legislador Daniel Rivarola; legisladora María Victoria Vuoto; legisladora Myriam Martínez; legisladora Andrea Freites; legisladora María Laura Colazo; legisladora Liliana Martínez Allende; legislador Mario Jorge Colazo. Un aplauso de bienvenida para todos ellos. *(Aplausos)*

También se encuentran presentes...

Muchas gracias a los legisladores de la provincia de Río Negro por hacernos la acotación de que también se encuentra participando con nosotros la legisladora María Eugenia Martini, bienvenida para ella también. *(Aplausos)*

Nos acompaña el presidente del Superior Tribunal de Justicia de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur Javier Darío Muchnik, fuerte el aplauso para él, muchísimas gracias por acompañarnos doctor. *(Aplausos)*

Desde el Poder Ejecutivo de la provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur, también nos acompaña el ministro jefe de gabinete del Poder Ejecutivo licenciado Agustín Tita. *(Aplausos)*

Le damos la bienvenida con un fuerte aplauso al presidente del Centro de Excombatientes, veterano de guerra señor Zamora. Comandante del Área Naval Austral contraalmirante Marcelo Alejandro Dalle Nogare. *(Aplausos)*

Jefe de la Prefectura Ushuaia prefecto mayor Miguel Ángel Nardelli. *(Aplausos)*

Y por supuesto damos la bienvenida a todos los colaboradores de los parlamentarios de las provincias patagónicas, y al personal de planta permanente, como el personal político de la provincia de Tierra del Fuego, del Parlamento fueguino, fuerte el aplauso para ellos. *(Aplausos)*

Es dable indicar que también desde la Legislatura de la provincia de Río Negro nos ha llegado una notificación dice: "Viedma 13 de agosto de 2021. Vicepresidente 1º del Poder Legislativo de la provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Damián Löffler. Me dirijo a usted a fin de agradecerle la amable invitación que me hiciera llegar para asistir a participar del acto apertura de la primer sesión ordinaria, del Parlamento Patagónico 2021.

Sobre el particular llevo a su conocimiento que lamentablemente no podré hacerme presente debido a compromisos institucionales contraídos con anterioridad y eso me impide estar con ustedes, les mando un fuerte abrazo mis felicitaciones y deseos de éxitos en tan importante acontecimiento vicegobernador Alejandro Palmieri."

Por su parte y desde el sistema de correo electrónico nos llega una notificación y dice: “Viernes 13 de agosto 2021. Estimados y estimadas: Por medio de la presente comunicamos que por compromisos asumidos con anterioridad el presidente de la Honorable Cámara de diputados de la Nación doctor Sergio Massa no podrá participar del evento de todos modos hacemos propicia la oportunidad para agradecer enormemente la invitación, saludos cordiales desde la Secretaría privada de Presidencia de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación”.

La última notificación que tenemos es del viernes 13 de agosto 2021.

Dice estimados, estimadas les envié nota de agradecimiento de la diputada nacional licenciada Mabel Caparros, quien se disculpa precisamente por no poder asistir a este evento en la provincia de Tierra del Fuego.

Muy bien ahora si vamos a dar inicio formal, no sin antes recordarles que a cargo de la organización de este evento aquí en la provincia de Tierra del Fuego, están los coordinadores, licenciada Gilda Rasclar desde la dirección de Comisiones del Poder Legislativo y el señor Romualdo Salazar desde la dirección de Ceremonial y Protocolo, es con ellos con quienes pueden evacuar toda consulta respecto de la organización.

Ahora si vamos a dar a paso al diputado que llevara adelante la primera sesión ordinaria del Parlamento Patagónico, damos la bienvenida al diputado por la provincia de Chubut Roddy Ingram y la diputada por la provincia de Chubut María Cativa, fuerte el aplauso. (*Aplausos*).

Sr. PRESIDENTE (RODDY INGRAM). — Buen día a todas y todos los presentes, también a todos los diputados y legisladoras que están en forma virtual.

Vamos a dar inicio a la primera sesión ordinaria del Parlamento Patagónico, período 2021 y voy a convocar a una diputada o a un diputado por cada provincia, para el izamiento de los pabellones nacional y de la bandera provincial. Si son tan amables.

- II -

IZAMIENTO

Sr. PRESIDENTE. — Izan el pabellón nacional la legisladora Mónica Acosta y el diputado Horacio Mazú y la bandera provincial la diputada, Elizabeth Campos y legisladora María Liliana Gemignani.

- Así se hace. (*Aplausos*)

Sr. PRESIDENTE. — Antes que nada quiero agradecer la presencia de todas las autoridades presentes en especial a la vicegobernadora de la provincia de Tierra del Fuego, Mónica Urquiza y al vicegobernador del franco norte santacruceño, también de Santa Cruz, Eugenio Quiroga. Muchas gracias por la presencia. (*Aplausos*).

- 1 -

HIMNO NACIONAL ARGENTINO

Sr. PRESIDENTE. — A continuación los invito a entonar las estrofas del Himno Nacional Argentino.

- Así se hace. *Aplausos*.

- III -

PALABRAS DEL PRESIDENTE SALIENTE

Sr. PRESIDENTE. — Antes de continuar con esta sesión, le vamos a entregar la presidencia, al amigo Emma.

Anoche, antenoche, un viaje bastante largo para poder llegar en el caso nuestro, también la gente de Santa Cruz, de Río Negro que vino también, de la Pampa bastante largo el viaje, pero al fin pudimos llegar y concretar después de mucho tiempo, la primera sesión de este Parlamento. Quienes llevamos varios años en esto, nunca había pasado de no poder sesionar, obviamente con lo que ocurrió con la pandemia.

Pudimos tener una reunión en la casa Tierra del Fuego en Labor Parlamentaria con todos los presidentes y logramos poder hacer esta primera reunión presencial.

Ayer estuvimos trabajando en Labor hasta tarde por sugerencia del amigo y compañero Matías Mazú, Alejandro también estuvimos charlando y hoy vía online tomamos la decisión desde Labor Parlamentaria de por el poco tiempo que le queda a Tierra del Fuego en la presidencia le vamos a dar a Emma el año que viene también para que ocupe la presidencia y Tierra del Fuego siga teniendo la presidencia de este Parlamento Patagónico, así es que éxitos.

Nosotros dejamos la presidencia la provincia del Chubut, realmente se ha hecho un trabajo espectacular desde el Parlamento por la vía virtual con muchas diputadas, en el caso de nuestra provincia con muchas diputadas y diputados comprometidos con el Parlamento, con la problemática que tiene que ver con la Patagonia y han ingresado muchísimos proyectos para que puedan tener tratamiento que ese será el trabajo que van a tener hoy, los diputados.

Vuelvo a insistir el agradecimiento para todos, en especial a las autoridades que se han hecho presentes, y a toda la gente que ha venido desde otras provincias, porque sabemos lo que significa llegar hasta Tierra del Fuego, más precisamente a Ushuaia.

Vamos a comenzar con la renovación de autoridades de este Parlamento, por Secretaría se va a dar lectura al Acta de Labor Parlamentaria del Parlamento Patagónico, donde se cita el traspaso de cambio de autoridades.

Le pido a la diputada María Cativa también de la provincia de Chubut que por Secretaría la lea.

- IV -

CAMBIO DE AUTORIDADES

Sra. CATIVA. — En la ciudad de Ushuaia capital de la provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur a los 17 días del mes de agosto de 2021 siendo la hora 10:30 se reúne el Parlamento Patagónico integrado por seis provincias que lo componen; La Pampa; Río Negro; Neuquén; Chubut; Santa Cruz y Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Con la presencia del legislador por Chubut Roddy Ingram y la secretaria la legisladora María Cativa se realizará el cambio de autoridades del Parlamento Patagónico, trasladando su gestión a la provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur, recayendo su presidencia en el legislador Emmanuel Trentino, la vicepresidencia en el legislador Federico Sciurano, y la secretaría con el legislador Federico Greve.

Con la conformidad de todos los presentes y siendo las 10:30 se da por finalizado el presente acto de traspaso de autoridades.

Sr. PRESIDENTE. — Invito a las autoridades entrantes y al presidente para que nos acompañen a refrendar el acto y el legislador Trentino pueda asumir la presidencia de este Parlamento.

Por mi parte y por parte de la diputada Cativa, muchas gracias por permitirnos a la provincia del Chubut haber sido cabecera de este Parlamento. Muchas gracias.

- Ocupa la Presidencia el legislador Emmanuel Trentino Mártire.
- Ocupa la Secretaría el legislador Federico Jorge Greve.
- Así se hace. (Aplausos)

Sr PRESIDENTE (TRENTINO MÁRTIRE).— Muy buenos días a todos y a todas, a los presentes, aquellos legisladores que nos acompañan de manera presencial y aquellos legisladores que nos acompañan de manera virtual, agradecerles a todos estar presente en este día tan importante para todos nosotros.

Acto seguido, antes de conformar la Comisión de Honor, quiero destacar este día tan importante que es 17 de agosto que es el día del Paso a la Inmortalidad del Libertador de América, es un ícono para nuestra Patria y nuestro país, así que hoy 17 de agosto no es un día más, es un día patrio y realmente quería destacarlo.

Por otro lado solicitarle a cada una de las provincias conformar la Comisión de Honor para ir a buscar a nuestras autoridades del gobierno del Ejecutivo y del Parlamento. Así que cada provincia si puede disponer de un legislador, para crear y conformar la Comisión de Honor.

Recordamos que acto seguido corresponde conformar la Comisión de Honor para estar integrada por un legislador de cada provincia, a fin de invitar a la señora vicegobernadora de la provincia a cargo del Poder Ejecutivo provincial; doña Mónica Susana Urquiza.

Sr LOCUTOR. — La Comisión de Honor se dirige para dar la bienvenida.

Sr. MAZÚ.— Señor presidente, la comisión la integran la diputada Cativa María por Chubut, Juan Martín por Río Negro, Campos Elizabeth por La Pampa, Eloy Echazú por Santa Cruz y Rivarola Daniel por Tierra del Fuego.

Sr. PRESIDENTE. — ¡Gracias legislador!

Sr. LOCUTOR. — Hace el ingreso la presidenta del Poder Legislativo de la provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur vicegobernadora en ejercicio del Poder Ejecutivo, Mónica Urquiza, acompañada por el vicepresidente 1º de la Cámara, legislador Damián Löffler.

- Ingresa al recinto de sesiones, salón Millenium, la señora vicegobernadora en ejercicio del Poder Ejecutivo Mónica Urquiza y el vicepresidente 1º de la Cámara, el legislador Damián Löffler.

Sr. PRESIDENTE.— La verdad es que primero quiero agradecerles a todos los presentes, a nuestra vicegobernadora, a nuestro vicegobernador de Santa Cruz que nos visita, a nuestro vicepresidente 1º hoy a cargo del Poder Legislativo, a las autoridades de la Cámara. A los miembros de este Parlamento por haber dado su voto de confianza para ejercer, esta función como presidente. Soy consciente del rol que me compete, así como también el arduo trabajo que nos espera a todos por realizar, me gustaría obviamente tratar de encontrar esta herramienta que hoy es el Parlamento Patagónico y en ella poder lograr a través de la unidad del trabajo de la concepción, mejor calidad para toda la región, un trabajo mancomunado, y que realmente cada uno de los patagónicos sea el eje central de cada una de las acciones que hacemos como legisladores de nuestra región.

Primero celebro esta unidad venimos de tiempo muy difíciles donde lamentablemente hoy podemos después de dos años realizar este Parlamento Patagónico, esta sesión. Nos hubiere encantado obviamente que estén muchos legisladores, que lamentablemente por diferentes situaciones y razones no nos pudieron acompañar. Y hoy, también destacar que están todas las provincias representadas en este Parlamento Patagónico, seguramente vamos a imponer una nueva dinámica de este Parlamento Patagónico, que es una de las cosas que tomamos como premisa con el resto de los presidentes del Parlamento, donde a través de distintas propuestas que hemos hecho al cambio de reglamento, vamos a poder empezar a sesionar de manera presencial, mixta y virtual.

Sin lugar a dudas digo esto porque muchas de las cuestiones que pensábamos a la hora de tomar la Presidencia como provincia, era qué le podíamos dar nosotros como fueguinos al Parlamento y rápidamente quiero destacar la voluntad y el trabajo que tienen los presidentes del Parlamento Patagónico de cada una de las provincias que lo componen, porque siempre han estado abiertos al trabajo y a poder juntarnos, hemos hecho muchas reuniones de manera remota para poder conformar un trabajo mancomunado y en eso si nos pudimos poner rápidamente de acuerdo que hacía falta herramientas que modernicen, que lo hagan más ágil y más dinámico a este Parlamento. Por eso mismo rápidamente y en esta sesión vamos también a trabajar, más allá de los grandes e importantes asuntos y temas de temática que tiene nuestra Patagonia, nuestra región, van a ser los cambios y los instrumentos que vamos agregar para hacer más dinámico y ágil este Parlamento.

Así que sin más preámbulos darle la palabra a nuestra vicegobernadora, hoy a cargo del Poder Ejecutivo para que nos dé sus palabras de bienvenida y agradecerle nuevamente su presencia, como también la presencia del vicegobernador de la provincia de Santa Cruz. Así que espero y no tengo dudas que todos estaremos a la altura así que muchísimas gracias y cualquier cosa a disposición, como siempre. (*Aplausos*).

- V -

PALABRAS DE LA SEÑORA VICEGOBERNADORA

Sra. VICEGOBERNADORA (URQUIZA MÓNICA). — Muy buenos días a todos. En primer lugar darle la bienvenida a quienes nos visitan, bienvenido señor vicegobernador de la provincia de Santa Cruz Eugenio Quiroga, bienvenidos todos los legisladores y legisladoras, bienvenidos los legisladores y legisladoras que nos acompañan de manera virtual, muchas gracias a las autoridades civiles y militares que nos acompañan en el día de la fecha.

Para nosotros es un gran honor poder recibirlos en nuestra casa y esperamos que se sientan como en la suya. Desde nuestra querida Ushuaia, capital de Malvinas esperamos poder avanzar con una amplia agenda de coincidencias que tenemos entre los hermanos y hermanas patagónicos. Abrazo con mucho optimismo el enorme compromiso que cada de quienes integran este Parlamento Patagónico a puesto de manifiesto, tal cual como recién lo expresaba el legislador Emmanuel Trentino. Un compromiso que nos permite poner en la agenda aquellos problemas que tenemos en común, un compromiso que nos permite construir las herramientas para trabajar en resolver esos problemas, un compromiso que nos permite trabajar también en los desafíos del futuro, sin lugar a dudas las enormes extensiones territoriales que nos caracterizan a los patagónicos y a las patagónicas nos obliga a poner en agenda por ejemplo el transporte, la conectividad vial, los costos que todo esto implica cuya variable tan sensible tiene impacto, por ejemplo en el precio total de todos los productos que se transportan desde los centros logísticos del país por nuestro vasto territorio, hasta llegar a las góndolas de cada una de las ciudades de nuestras provincias.

Con respecto a la conectividad y de nuestra provincia en particular por su condición insular, precisamente hace pocos días el pasado jueves, recibimos autoridades nacionales quienes nos notificaron de un hecho histórico que quiero compartir con todos ustedes y especialmente con el vicegobernador de Santa Cruz y los legisladores y legisladoras de la provincia de Santa Cruz. Recibimos la visita de Patricio Hogan Subinterventor de la Administración General de Puertos de Nación, quien anunció el inicio de los trabajos técnicos para la concreción de la obra que materializará el cruce por aguas Argentinas... (*Aplausos*). Que unirá nuestra provincia de Tierra del Fuego con el continente, lo que constituye un anhelo histórico de conectividad, para los fueguinos y santacruceños en particular y todos los argentinos en general y que no tengo dudas que en el momento de su finalización celebraremos todos los argentinos como un hecho de soberanía sumamente importante.

Parte de la agenda de los parlamentarios tiene que ver con trabajar en las asimetrías de ésta nueva era, en la que hoy por ejemplo; no tener servicio de acceso a Internet implica ser excluidos del sistema. Los patagónicos y patagónicas tenemos una brecha digital que es alarmante, por lo que es sumamente necesario un cambio paradigmático para nuestra región, que requiere cerrar esta brecha de desigualdad en la era digital, que quedó evidenciada

durante la pandemia, principalmente con nuestros niños, niñas y adolescentes al momento de tener que llevar adelante sus estudios.

Los patagónicos tenemos la imperiosa necesidad del acompañamiento para el desarrollo pleno de los puertos patagónicos, lo que significa un gran impulso para la economía regional y un fuerte estímulo para las exportaciones. Sobre todo pensando en un proceso de recuperación económica pos pandemia.

El cambio climático también forma parte de nuestra agenda y trabajar estrechamente en lograr procesos productivos sostenibles y amigables con el medio ambiente, que caractericen el equilibrio entre crecimiento económico y cuidado del medio ambiente y bienestar social nos marcan el camino a seguir.

La realidad nos impacta de manera contundente y nos obliga a trabajar en modelos de desarrollos energéticos y productivos que no comprometan el hoy. Los recursos de nuestras provincias y próximas generaciones.

En este sentido la reciente ley que regula la explotación de la salmonicultura en las aguas de Tierra del Fuego, marcó un antes y un después poniendo un especial énfasis en estos principios fundamentales.

Celebro las iniciativas de todas las provincias que buscan garantizar la conectividad aérea en nuestra región. Esta conectividad tan importante que precisamente hemos sufrido en estos días, y para esta reunión en particular todos los legisladores y legisladoras que se ha debido trasladar hasta nuestra provincia.

Comparto que sin lugar a dudas el fácil desplazamiento de habitantes de la región, turistas, mercaderías, materiales, son indispensables para el desarrollo y fortalecimiento de nuestras economías, sobre todo si pensamos que somos la región más extensa del país, con 1,7 millones de kilómetros cuadrados incluyendo nuestro territorio Antártico, y con apenas 2,5 millones de habitantes, en este sentido se vuelve imperioso garantizar una conectividad aérea y además multimodal, como ejes primarios en políticas de Estado. Fortalecer una mayor integración en materia sanitaria podría evitar costosos traslados a los grandes centros, además de permitirnos consolidar nuestros equipos profesionales y el equipamiento tecnológico en la órbita regional.

Somos grandes provincias, con grandes oportunidades de desarrollo que la integración regional puede potenciar y consolidar.

En síntesis vuelvo a insistir en celebrar el profundo compromiso de quienes forman este Parlamento Patagónico, desde donde surgen grandes coincidencias que nos permiten impulsar las herramientas que necesitan nuestros ciudadanos y ciudadanas. Sumando a los parlamentarios también las acciones que se vienen realizando en FOVIRA, recientemente conformado que es el foro de vicegobernadores y vicegobernadoras de la República Argentina, desde el que acompañamos no solo a los parlamentos regionales sino también a nuestros gobernadores y gobernadoras.

Los invito a redoblar ese esfuerzo para lograr una región patagónica fuerte y próspera para nuestras futuras generaciones. Les deseo excelentes jornadas de trabajo, les vuelvo a dar la bienvenida y muchísimas gracias por acompañarnos. (*Aplausos*).

- VI -

MARCHA DE MALVINAS

Sr. PRESIDENTE. — A continuación entonaremos las estrofas de la Marcha de Malvinas.

- *Así se hace. Aplausos.*

Sr. PRESIDENTE. — Ahora con un fuerte aplauso les solicito para despedir a nuestra vicegobernadora y las autoridades de Cámara.

Moción

Sr. PRESIDENTE. — A todos los legisladores, voy hacer una moción de un cuarto intermedio. Por Presidencia, aquellos que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y es afirmativa.

Sr. PRESIDENTE. — Aprobado. Muchas gracias.

Cuarto Intermedio

Sr. PRESIDENTE. — Estamos en cuarto intermedio.

- Son las 10:52.

- A las 11:48.

Sr. PRESIDENTE. — Se levanta el cuarto intermedio.

Continuamos con la sesión.

Quiero hacer una mención y agradecer al vicegobernador de la Pampa que nos acompaña de manera virtual Mariano Fernández, darle nuestro saludo y afecto y agradecerle este gesto y participación en este Parlamento Patagónico.

Seguidamente por Secretaría se dará lectura a los asuntos entrados.

- VII -

BOLETÍN DE ASUNTOS ENTRADOS

Sec. GREVE. — “Boletín de Asuntos Entrados 1° Sesión Ordinaria. Martes 17 de agosto de 2021.

1. Proyecto de Resolución 001/21 — de Resolución Incorporar como artículo 20 bis al Reglamento Interno del Parlamento Patagónico con el siguiente texto: 'Artículo 20 bis.- Ante casos de fuerza mayor y/o emergencia, determinados mediante resolución fundada del Parlamento, las sesiones y reuniones de comisión pueden ser presenciales, remotas o mixtas'.
2. Proyecto de Resolución 002/21 — Sustituir el artículo 13 del Reglamento Interno del Parlamento Patagónico.
3. Proyecto de Resolución 003/21 — Sustituir el artículo 19 del Reglamento Interno del Parlamento Patagónico.
4. D 001/21 - de Declaración (Chubut)
Que el Parlamento Patagónico promueva ante el Poder Ejecutivo nacional, la implementación de medidas económicas similares a las adoptadas mediante Decreto N° 191/21, para las provincias de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur, Santa Cruz, Chubut, Río Negro, Neuquén y La Pampa, con el fin de generar y promover la creación de empleo productivo registrado.
5. D 002/21 — de Declaración (Chubut)
Que el Parlamento Patagónico impulse las iniciativas presentadas en el Congreso Nacional, respecto a establecer valores diferenciales para la venta de combustibles líquidos, 50% menos del valor final vigente en la Ciudad de Buenos Aires cuando su consumo se realice en las siguientes provincias: Neuquén, Río Negro, La Pampa, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur.
6. D 003/21 — de Declaración (Chubut).
Prórroga de la Ley 25.422 correspondiente al 'Régimen de Recuperación de la Ganadería Ovina' por el plazo de 10 años, además de elevar el monto actual que constituye el Fondo para la

- Recuperación de la Actividad Ovina y establecer pautas de distribución a las provincias adheridas a este régimen.
7. D 004/21 — De Declaración (Chubut) Se vería con agrado que el Parlamento Patagónico arbitre medidas tendientes a lograr la eliminación del cobro del IVA en los servicios públicos de luz y agua potable a los consumidores finales. Plenario
 8. D 005/21 — De Declaración (Río Negro)
De interés patagónico y turístico, la Ruta TOAS (Teatro de Operaciones del Atlántico Sur), la cual se extiende por los municipios de Puerto Madryn, Trelew, en la provincia de Chubut, Rada Tilly, Caleta Olivia, Cañadón Seco, Puerto Deseado, Puerto San Julián, Comandante Luis Piedrabuena, Puerto Santa Cruz, Puerto Punta Quilla y Río Gallegos en la provincia de Santa Cruz, además de Río Grande y Ushuaia en la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur cuya finalidad es la puesta en valor de los lugares en los cuales se desplegaron acciones en defensa de la patria en el conflicto bélico con el Reino Unido de Gran Bretaña. Labor Parlamentaria
 9. D 006/21 — De Declaración (Río Negro)
Su satisfacción por la reunión de gobernadoras y gobernadores patagónicos, realizada el 18 de febrero de 2021 en la ciudad de Viedma, como estrategia geopolítica que posibilita la planificación de políticas públicas de forma conjunta y la construcción de una agenda con voluntad integradora, en beneficio de las economías de las provincias nucleadas en la región. Plenario
 10. D 007/21 — De Declaración (Río Negro)
Su apoyo a los tres proyectos de ley enviados por el Poder Ejecutivo nacional al Parlamento argentino mediante los cuales se propone la creación de un Consejo Nacional de Asuntos Relativos a las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes con la representación de varios sectores. Comisión A
 11. D 008/21 — De Declaración (Neuquén)
Sistematización de las leyes provinciales vinculadas con la planificación con enfoque de riesgo y, especialmente, manejo de incendios, considerando el contexto mundial climático y la crisis hídrica que se está viviendo en la región debido a la falta de precipitaciones y nevadas. Plenario
 12. D 009/21 — De Declaración (Neuquén)
Que las provincias que conforman el Parlamento Patagónico aúnen esfuerzos para gestionar en conjunto fuentes de financiamiento para la realización de proyectos que consoliden la diversificación de la matriz energética de la región. Plenario
 13. D 010/21- de declaración (Neuquén)
Que vería con agrado que el Congreso de la Nación, diera pronto tratamiento al proyecto de la Ley Expediente 1122-D-2021, mediante el cual se constituye como ruta nacional la traza comprendida por las actuales rutas: provincial 20 (provincia de La Pampa), desde la intersección de la Ruta nacional 143, hasta su intersección con la Ruta nacional 151, Ruta provincial 57 (provincia de Río Negro), desde la intersección de la Ruta nacional 151 hasta el límite de la provincia de Neuquén, desde allí, hasta la Ruta provincial 6 (provincia de Neuquén) mediante el camino que une Peñas Blancas (provincia de Río Negro) con Octavio Pico (provincia de Neuquén), por esa vía provincial, hasta la intersección de la Ruta nacional 40, y desde allí, por el tramo oeste de la Ruta provincial 6 hasta el Paso Internacional Pichachén (provincia de Neuquén) COMISION E.
 14. D 011/21- De declaración (Santa Cruz)
Enérgico repudio a la depredación de nuestros recursos ictícolas sobre el mar Argentino, por parte de flotas pesqueras de banderas internacionales. PLENARIO.

15. D 012/21 – De declaración (Santa Cruz)
Expresar el repudio enérgico por los dichos esbozados por la presidenta del PRO Patricia Bullrich, en una entrevista en el programa + Realidad en el canal LN+ de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el que hablaba sobre las negociaciones del gobierno con el laboratorio Pfizer, cuando al pasar, sugirió que: "A cambio de las vacunas, se le podrían haber dado las Islas Malvinas", ofendiendo y denostando el valor y el espíritu de sacrificio demostrado por nuestros soldados en defensa de la Soberanía Nacional sobre nuestras Islas Malvinas e Islas del Atlántico Sur durante el conflicto bélico de 1982. LABOR PARLAMENTARIA.
16. D 013/21 — De declaración (Santa Cruz)
Rechazar el Decreto Nacional 326/2019, mediante el cual se crea la Reserva Natural Silvestre "La Ascensión", situada en jurisdicción de la provincia de Santa Cruz, por violentar la autonomía provincial. PLENARIO
17. D 014/21 — De declaración (Santa Cruz)
Su beneplácito a los proyectos presentados por la provincia de Santa Cruz que fueron seleccionados por el Consejo Federal de Ciencia Tecnología (COFECYT) el día 10 de agosto del corriente, dentro de la línea Proyectos Federales De Innovación 2021, por un monto total de 20 millones de pesos. PLENARIO
18. D 015/21 — de declaración (Santa Cruz)
Declarar su beneplácito a la Resolución N° 383/2021 emitida por el Ministerio de Economía de la Nación en el marco del Decreto Nacional N° 311/2020, el cual implementa el beneficio para los usuarios y usuarias residentes o residenciales del servicio de Gas acceder a la financiación de las deudas acumuladas desde el inicio de la pandemia, el 24 de marzo de 2020, al 31 de diciembre de 2020 en un máximo de treinta (30) cuotas iguales y estableciendo el porcentual de intereses máximo que podrán implementar las distribuidoras. PLENARIO.
19. D 016/21 - de declaración (Santa Cruz)
Manifiestar su más enérgico repudio a las declaraciones vertidas en diferentes medios de comunicación por parte de la pre-candidata a una banca en el Congreso de la Nación por la alianza electoral "Juntos por el Cambio", Sabrina Ajmechet y la periodista, escritora y ensayista Beatriz Sarlo, las cuales contabilizamos como lamentables dentro del denominado "proceso de desmalvinización" que tanto daño y dolor provoca en la memoria de nuestros Héroes de Malvinas.- PLENARIO.
20. D 017/21 — de declaración (Tierra Del Fuego)
Declarar de interés patagónico la creación de un marco regulatorio para la protección y aprovechamiento sustentable de la Zona Costera Patagónica orientado a dar cumplimiento al compromiso del País y las Naciones Unidas en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible aprobada por la Resolución 70/01 del 2015 de las Asambleas de Naciones Unidas incorporada por la República Argentina a través del decreto Nacional 499/17. PLENARIO.
21. D 018/21 — De Declaración (Tierra Del Fuego)
Ratificar la supremacía de la Constitución Nacional en el ordenamiento regional y nacional con relación a la denominación del archipiélago del Atlántico Sur como espacios marítimos e insulares correspondientes. PLENARIO.
22. D 019/21 — De Declaración (Tierra Del Fuego)
Preocupación por la escasa organización y regulación de la pesca en el sector adyacente a la Zona Económica Exclusiva Argentina respecto de los recursos migratorios *Merluccius gayi gayi* (merluza común), *Illex argentinu* (calamar),

- Dendrobranchiata (langostino), *Micromesistius australis* (merluza polaca) y *Dissostichus eleginoides* (merluza negra). PLENARIO.
23. D 020/21 — De Declaración (Tierra Del Fuego) (*Aplausos*)...
(Cuando tengan algo en latín me lo pasan). (*Risas*)
Ratificar el compromiso de las provincias aquí representadas con la cuestión Malvinas, reafirmando los legítimos derechos soberanos sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes, repudiando las acciones unilaterales de explotación, expoliación y saqueo de los recursos naturales, renovables y no renovables, que pertenecen por derecho, geografía e historia de la República Argentina. PLENARIO.
24. D 021/21 — De Declaración (Neuquén)
Su más enérgico repudio a las expresiones de la escritora y ensayista Beatriz Sarlo, quien afirmó que `las Malvinas son territorio británico`. Plenario.
25. R 001/21 — De Recomendación (La Pampa)
Solicitar a las legisladoras y a los legisladores nacionales, de las provincias que conforman la Patagonia, que realicen las acciones legislativas pertinentes y las gestiones necesarias, ante las autoridades correspondientes, para crear la biblioteca digital de Autores Patagónicos, en el ámbito del `Ente Cultural Patagonia`, integrado por las comisiones de Cultura de las provincias de Chubut, Río Negro, Neuquén, La Pampa, Santa Cruz y Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, ratificado por la provincia de La Pampa mediante la Ley N° 3204/19 y su ratificatorio Decreto N° 3329/17 y por el resto de las provincias mediante legislación respectiva. PLENARIO.
26. R 002/21 — De Recomendación (La Pampa)
Solicitar a los legisladores y legisladoras nacionales de las provincias que realicen las acciones legislativas pertinentes y ante las autoridades correspondientes, para la creación de una Tarifa Eléctrica Social para aquellos usuarios residentes en algunas de las provincias patagónicas que perciban algún tipo de asistencia social, nacional o provincial. Comisiones A Y B.
27. R 003/21 — De Recomendación (La Pampa)
Solicitar al Ministerio de Transporte de la Nación realice las gestiones necesarias ante el Ministerio de Defensa y la Fuerza Aérea Argentina para incorporar a las provincias de Neuquén y La Pampa a las rutas aerocomerciales de la Empresa L.A.D.E. Líneas Aéreas del Estado. PLENARIO.
28. R 004/21- De Recomendación (La Pampa)
Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial efectúe las consultas necesarias y evalúe la posibilidad de convertir el aeropuerto de la ciudad de Santa Rosa (La Pampa) como un centro que concentre, reciba y opere como distribuidor del tráfico aéreo con los aeropuertos ubicados en el interior del país para el transporte de personas y cosas. COMISIÓN E.
29. R 005/21 — De Recomendación (La Pampa)
Solicitar a los y las representantes de las provincias patagónicas en ambas Cámaras del Congreso que realicen las gestiones necesarias a fin del pronto tratamiento y aprobación del Proyecto de Ley sobre etiquetado frontal de advertencia de alimentos y bebidas no alcohólicas. PLENARIO.
30. R 006/21 — De Recomendación (La Pampa)
Solicitar al Ministerio de Cultura y Educación de la provincia de La Pampa gestione junto con los restantes Ministerios del área de las provincias patagónicas, la organización anual de la `Feria Patagónica de carreras terciarias, universitarias y estudios superiores`, que incluya todas las ofertas académicas públicas y privadas de formación terciaria, universitaria y de posgrado de la Patagonia. PLENARIO.
31. R 007/21 — De Recomendación (Río Negro)

- Al Poder Ejecutivo nacional, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca-
prorroga la vigencia de la Ley Nacional 25.422 'Régimen para la
Recuperación de la Ganadería Ovina'. PLENARIO.
32. R 008/21 — De Recomendación (Río Negro)
Al Congreso de la Nación Argentina que se promueva el tratamiento y
posterior sanción del proyecto de Ley 758-S2020 presentado por los
senadores Martín Doñate y Matías Rodríguez, por el que impulsan los
reembolsos adicionales a las exportaciones realizadas por los puertos
patagónicos. PLENARIO.
33. R 009/21— De recomendación (Río Negro)
Al poder Ejecutivo Nacional y a los Poderes Ejecutivos de las provincias
patagónicas la instrumentación del estudio de factibilidad del proyecto de
asfalto de la Ruta Provincial Nº 6 que une las localidades de Ingeniero
Jacobacci -Río Negro- y El Maitén -Chubut-, para mejorar la comunicación,
fomentar el desarrollo de la región sur-andina y promover la integración
patagónica. COMISIÓN E
34. R 010/21 — De recomendación (Río Negro)
A los Estados provinciales que lo integran la adopción de políticas públicas
activas que tengan por objeto la reducción de la brecha laboral de género y
efectiva igualdad de oportunidades en el sector energético. COMISION G.
35. R 011/21- De recomendación (Río Negro)
Su rechazo al "Acuerdo Foradori —Duncan", firmado el 13 de septiembre de
2016, debido a que pone en riesgo nuestra soberanía sobre las Islas Malvinas
y solicitar al Poder Ejecutivo Nacional se habilite el tratamiento, por parte del
Honorable Congreso de la Nación, del mencionado acuerdo, en razón de ser
de un tratado internacional que establece derechos y obligaciones de carácter
internacional. PLENARIO.
36. R 012/21- De recomendación (Chubut)
Se solicita se promueva como política de Estado de la Región Patagónica el
Tratamiento de la problemática de la obesidad infantil. PLENARIO.
37. R 013/21 — De recomendación (Tierra del Fuego)
Implementación, ante el Poder Ejecutivo Nacional, de medidas tendientes a
que la empresa Aerolíneas Argentinas establezca, promocióne y desarrolle
corredores aéreos permanentes con el objetivo de mejorar e incrementar la
conectividad de la región patagónica. PLENARIO.
38. R 014/21 — De recomendación (Neuquén)
Solicitar al Poder Ejecutivo nacional que, a través del Ministerio de Turismo y
Deportes, autorice de carácter de urgente la apertura de las fronteras de
turistas extranjeros para realizar la actividad de pesca deportiva. PLENARIO.
39. R015/21 —De recomendación (Neuquén)
Creación de la Comisión Permanente de la Mujer, Género y Políticas Públicas
en el seno de dicho órgano, con el objetivo de transversalizar la perspectiva de
género en cada una de las comisiones y subcomisiones del mismo.
PLENARIO.
40. R 016/21 — De recomendación (Neuquén)
Creación de una Comisión Especial interpoderes, que tenga por objeto el
abordaje del estudio y análisis de la normativa vinculada a los derechos de las
mujeres, priorizando el tratamiento de cuestiones relativas a la violencia.
COMISIÓN G.
41. R 017/21— De recomendación (Neuquén)
Solicitar a los Ministerios de Educación de las provincias patagónicas se
exhiba en los edificios de todos los niveles y modalidades del sistema
educativo el mapa bicontinental de la República Argentina. PLENARIO.
42. R 018/21— De recomendación (Neuquén)

Que el Poder Ejecutivo nacional considere lo dispuesto por el Decreto 408/2021, para permitir la restitución comercial de exportaciones para la categoría de refugo de carne bovina (vaca conserva), que no encuentra salida ni mercado en el país poniendo en grave riesgo la producción local sin lograr, tampoco, una baja significativa en el precio de los cortes de carnes disponibles para el consumidor final. COMISIÓN B.

43. R 019/21 — De recomendación (Neuquén)
Solicitar al Poder Ejecutivo nacional que a través del Ministerio de Transporte, Vialidad Nacional y los organismos que correspondan, proceda en forma inmediata a reparar la Ruta nacional 151 que atraviesa la provincia de Río Negro y La Pampa, por encontrarse intransitable. COMISIÓN E.
44. R 020/21 — De recomendación (Santa Cruz)
Solicitar al Presidente del Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos (ORSNA), Licenciado Patricio Di Stefano, promueva la reapertura de la ruta aérea entre las ciudades de Comodoro Rivadavia y Río Gallegos, facilitando de esta manera la integración del Norte con el Sur de la Provincia por vía aérea. PLENARIO.
45. R 021/21 — De recomendación (Santa Cruz)
Solicitar al Ministerio de Desarrollo Productivo de Nación que instruya al Ente Nacional Regulador del Gas (ENARGAS) para que implemente un incremento en el monto de los subsidio que se otorga actualmente sobre el costo del m³, por el servicio de Gas Licuado Petróleo (GLP) que se brindan a los usuarios en las localidades de Perito Moreno, Gobernador Gregores, Tres Lagos, El Chaltén, Los Antiguos y Lago Posadas, ubicadas en la provincia de Santa Cruz. PLENARIO.
46. R 022/21 — De recomendación (Santa Cruz)
Solicitar al Ente Nacional de Comunicaciones (ENACOM), en virtud de acuerdo suscripto a comienzos del corriente mes con la Empresa Nacional Arsat y las principales prestadoras de servicios de telefonía e internet que operan en el país. PLENARIO.
47. R 023/21 — De Recomendación (Santa Cruz)
Solicitar al Poder Ejecutivo gestione ante las autoridades de Aerolíneas Argentinas, los recursos necesarios para incorporar una tarifa especial en los vuelos desde Buenos Aires hacia Santa Cruz e inversamente y que tengan domicilio real en la provincia. PLENARIO.
48. R 024/21 — De Recomendación (Santa Cruz)
Solicitar al Poder Ejecutivo nacional disponga a través de las áreas a cargo de la empresa de fomento Líneas Aéreas del Estado (LADE) la implementación de un plan con el objetivo de la recuperación paulatina de los destinos en Santa Cruz, garantizando así la conectividad entre las localidades del interior provincial. Plenario.
49. R 025/21 — De Recomendación (Santa Cruz)
Solicitar a la empresa Aerolíneas Argentinas restablezca la conectividad del Aeropuerto Internacional Comandante Armando Tola de El Calafate, con el Aeropuerto Internacional Ministro Pistarini, conocido comúnmente como Aeropuerto Internacional de Ezeiza, con el objetivo de garantizar el sostenimiento de la actividad turística en las comunidades vinculadas al Parque Nacional Los Glaciares. PLENARIO.
50. R 026/21 — De Recomendación (Santa Cruz)
Solicitar al Honorable Congreso de la Nación Argentina y particularmente a los representantes en él por la provincia de Santa Cruz el pronto tratamiento y despacho favorable de los proyectos S-98/2021, 944-D-21 y 5370-D-20, que tratan sobre conferir una nueva prórroga a la vigencia de la Ley nacional 25422 para la Recuperación de la ganadería ovina con la adecuada partida

presupuestaria que permita dar cumplimiento a los objetivos de su vigencia. PLENARIO (Unificar).

51. R 027/21 — De Recomendación (Santa Cruz)
Expresar nuestro apoyo al Ente Nacional de Comunicaciones (ENACOM) por la reglamentación del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 690/2020, que estableció el carácter de Servicios Públicos Esenciales a la Telefonía Móvil y Fija, Internet y Televisión por cable, garantizando el derecho humano de acceso a las tecnologías de la información y las comunicaciones por cualquiera de sus plataformas, e implementando para su efectivo cumplimiento la puesta en vigencia de la Prestación Básica Universal y Obligatoria. Plenario.
52. R 028/21 — De Recomendación (Santa Cruz)
Solicitar a la Secretaría de Energía de la Nación la transferencia de la subdistribución del servicio de Gas Licuado de Petróleo (GLP) de las localidades de Perito Moreno y Gobernador Gregores a la empresa Distrigas S.A. Plenario (Unificar)
53. R 029/21 — De Recomendación (Santa Cruz)
Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional, a instancias de la Ley Nacional 24076 y de la Ley nacional 26019, se incorpore a la obra Sistema de Expansión de Gasoductos en la provincia de Santa Cruz, la construcción de la alimentación de gas natural a las localidades de Gobernador Gregores, Hipólito Yrigoyen, El Chaltén y Tres Lagos. COMISIÓN E.
54. R 030/21 — De Recomendación (Santa Cruz)
Solicitar a los legisladores nacionales, la transferencia a título gratuito a favor de la Municipalidad de Pico Truncado, provincia de Santa Cruz, el dominio sobre los inmuebles y terrenos propiedad del Estado Nacional, en su momento Ferrocarriles Argentinos, ubicados dentro del ejido urbano Municipal, identificados catastralmente como Sección 4 Manzana 005701, cuya ubicación se adjunta a la presente como Anexo I y que fueran solicitados oportunamente por el Ejecutivo Municipal. COMISIÓN E.
55. R 031/21 — De Recomendación (Santa Cruz)
Solicitar a los y las legisladoras nacionales por la provincia de Santa Cruz ante el Congreso de la Nación Argentina, promuevan las iniciativas parlamentarias, políticas y administrativas, conducentes para que la Agencia de Administración de Bienes del Estado transfiera a título gratuito, a favor de la Municipalidad de Río Gallegos, el inmueble sito en Avenida Presidente Néstor Carlos Kirchner N° 2299-2399, identificado catastralmente, según plano de mensura 42-P-1976, con Circunscripción 1 — Sección A — Manzana 23 A — Parcelas 1 a 15, con una superficie de terreno aproximada de 3.093 m² con,39 decímetros 2, de la ciudad de Río Gallegos, Departamento de Güer Aike, en el que se encuentra emplazado el Centro de Atención Primaria de la Salud `Doctor Fernando Julio Peliche`. COMISIÓN E.
56. R 032 /21 — De Recomendación (Santa Cruz)
Solicitar a los Legisladores representantes de Santa Cruz, en ambas Cámaras del Congreso de la Nación, impulsen la sanción de una ley que ordene la transferencia a título gratuito, de la totalidad de los inmuebles que sean propiedad del Estado nacional y se encuentren ubicados dentro de los ejidos urbanos de las distintas localidades de la provincia. COMISIÓN E.
57. R 033/21 — De recomendación (Santa Cruz)
Expresar el rechazo de la concesión del permiso por parte del Gobierno Nacional, a través de ceder las áreas de explotación hidrocarburíferas a empresas pertenecientes a Gran Bretaña, ocupantes ilegítimos de nuestras Islas, en la Cuenca Malvinas Oeste, Cuenca Argentina y Cuenca Austral, impulsada bajo Decreto N° 872/2018. PLENARIO.
58. R 034/21 — De recomendación (Santa Cruz)

Solicitar a los legisladores de ambas Cámaras del Congreso Nacional cuyos mandatos han sido conferidos por el pueblo santacruceño en particular, impulsen y promuevan la sanción del Proyecto de Ley N° 3104-D-2019 que, define un Régimen Previsional y Diferencial para los Trabajadores de la Industria del Pescado. COMISIÓN A Y C.

59. R 035/21 — De recomendación (Santa Cruz)
Solicitar a los legisladores de ambas Cámaras del Congreso Nacional cuyos mandatos han sido conferidos por el pueblo santacruceño en particular, y a los legisladores de las provincias patagónicas en general, impulsen y promuevan la sanción de los Proyecto de Ley N° 5-0823/2020 presentado por los Senadores Nacionales Nancy GONZÁLEZ, Ana María IANNI y otros, que en su título expresa: "Créase un reembolso adicional a la exportación de las mercaderías que se realicen por los puertos y aduana ubicados al sur del Río Colorado" con la intención de instaurar definitivamente el régimen conocido como Reembolsos a la exportación por Puertos Patagónicos. PLENARIO.
60. R 036/21 — De recomendación (Santa Cruz)
Solicitar al Ejecutivo Provincial a través del Organismo que corresponda, realice un nuevo análisis de factibilidad para la Construcción y Puesta en Servicio del Acueducto desde el Lago Buenos Aires hacia las localidades de zona norte de nuestra Provincia, declarados en Emergencia Hídrica y Bio-Sanitaria a partir de por lo menos el año 2004. COMISIÓN E.
61. R 037/21 — De recomendación (Santa Cruz)
Solicitar a los legisladores de ambas Cámaras del Congreso Nacional cuyos mandatos han sido conferidos por el pueblo santacruceño en particular, y a los legisladores de las provincias patagónicas en general, impulsen y promuevan la sanción del Proyecto de Ley N° 2407-D-2020 presentado por los Diputados Juan Vásquez, Paola Vessvessian y otros, que propone establecer una tarifa diferenciada para los usuarios residenciales de las provincias patagónicas que sean usuarios de gas licuado de petróleo. PLENARIO.
62. R 038/21 — De recomendación (Santa Cruz)
Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial gestione con la provincia del Chubut los estudios previos necesarios para alcanzar un acuerdo entre ambas provincias, que permitan la realización del canal a cielo abierto para el transporte de agua. Desde el sitio denominado como dique Los Monos hacia la localidad de Las Heras, en cuya obra se deberá prever la instalación de una planta depuradora y potabilizadora de agua ubicada en la citada localidad. COMISIÓN E.
63. R 039/21 — De recomendación (Santa Cruz)
Acompañar la solicitud que las Provincias Patagónicas realizaron en la 153° Asamblea del Consejo Federal de Turismo (CFT) de implementar por parte del Estado Nacional, cuando las condiciones sanitarias lo permitan, una rebaja en los combustibles para impulsar el turismo regional. COMISIÓN A Y B.
64. R 040/21 — De recomendación (Santa Cruz)
Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional contemple la incorporación en el Presupuesto General en tratamiento para el año 2021, la financiación del proyecto denominado "Canal Magdalena" que permitirá a los buques que transportan las cargas de nuestro comercio exterior, contar con una salida directa al mar desde los puertos fluviales hacia los puertos de nuestro litoral marítimo y viceversa, lo cual redundará en beneficio para mejorar el flujo comercial de los puertos de la Región Patagónica y una significativa reducción en los costos logísticos. COMISIÓN E.
65. R 041/21 — De recomendación (Santa Cruz)
Solicitar a los Legisladores Nacionales representantes de la provincia de Santa Cruz, en la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, aunar

esfuerzos y criterios para iniciar el proceso de negociación que permita llevar adelante los pliegos de obra y luego su puesta en marcha, de la conexión marítima entre Santa Cruz y Tierra del Fuego, proyecto denominado "Cruce Marítimo del Sur".

PLENARIO.

66. R 042/21 — De Recomendación (Santa Cruz).
Solicitar a la Empresa Aerolíneas Argentinas, el incremento de las frecuencias de la ruta aérea de Comodoro Rivadavia — Buenos Aires — Comodoro Rivadavia, que afectan de forma directa, a más de 500.000 habitantes de la Zona Sur de la provincia del Chubut y de la Zona Norte de provincia de Santa Cruz. Plenario.
67. R 044/21 — De Recomendación (Tierra Del Fuego).
Apoyar al gobierno de la provincia de Tierra del Fuego en el desarrollo del componente logístico del proyecto conceptual 'Área Antártica Internacional de Ushuaia', incluido en el Plan Federal Territorial Argentina 2016. Plenario.
68. R 045/21 — De Recomendación (Neuquén)
Solicitar se realicen las gestiones nacionales y provinciales necesarias para que se redoblen los esfuerzos dirigidos a controlar la invasión de la especie *Myiopsitta monachus* (catita verde, cotorra o lora argentina), que está teniendo consecuencias devastadoras sobre las producciones primarias de la Región Patagónica. PLENARIO.
69. R 046/21 — De Recomendación (Neuquén)
Solicitar a los legisladores representantes de las provincias patagónicas en ambas Cámaras del Congreso de la Nación Argentina, impulsen la sanción de una ley que regularice la tenencia del lote que actualmente ocupa el edificio del Correo Argentino en la localidad de Plottier, el cual es propiedad de la Municipalidad de Plottier. PLENARIO.
70. D 225/21 — De Declaración (Todas las provincias)
Reconocer el esfuerzo del gobierno nacional y su mirada federal y la labor desempeñada por todos los médicos, enfermeros, trabajadores de la salud, fuerzas de seguridad y personal estratégico de las provincias de Santa Cruz, Chubut, Río Negro, Neuquén, La Pampa y Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur, todas ellas integrantes del Parlamento Patagónico en el marco de la pandemia del COVID-19. PLENARIO.
71. D 023/21 — De Declaración (Todas las provincias)
Declarar de interés patagónico la Cumbre de Emprendedores de la Patagonia que se realizará los días 25 y 26 de agosto del corriente año bajo la modalidad virtual. PLENARIO.

Sr. PRESIDENTE. — Muy bien mi secretario, un fuerte aplauso para él. (*Aplausos*).

Sr. PRESIDENTE. — No tiene nada que envidiarle a Matías Zarlenga nuestro secretario Legislativo que siempre hace esta ardua tarea.

Sr. PRESIDENTE. — Diputados y legisladores vamos a poner a consideración el Boletín de Asuntos Ingresados. Aquellos que estén por la afirmativa a mano alzada.

- *Se vota y es afirmativa.*

Sr. PRESIDENTE. — Aprobado.

Moción

Sr. RIVAROLA. — Pido la palabra, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE. — Tiene la palabra el legislador Daniel Rivarola, de la provincia de Tierra del Fuego.

Sr. RIVAROLA. — Muchas gracias, señor presidente.

Es para apartarme del Reglamento y solicitar dar prioridad del tratamiento de los asuntos 1/21, 2/21, 3/21, proyectos de resolución.

Sr. PRESIDENTE. — Hay una moción presentada por el legislador de la provincia de Tierra del Fuego. Se pone a consideración de los legisladores y legisladoras, diputados y diputadas, la moción del legislador Daniel Rivarola. Los que estén por la afirmativa, a mano alzada.

- Se vota y es afirmativa.

Sr. PRESIDENTE. — Aprobado.

Por Secretaría se dará lectura, a los proyectos de resolución.

- 1 -

Asunto N° 001/21

Sesiones y Reuniones de Comisión: Presencial, Remotas o Mixtas

Sec. GREVE. — "El Parlamento Patagónico.

Resuelve:

Artículo 1º.- Incorporar como artículo 20 bis del Reglamento Interno del Parlamento Patagónico, con el siguiente texto: `Artículo 20 bis.- Ante los casos de fuerza mayor y/o emergencia determinado mediante resolución fundada del Parlamento, las sesiones y reuniones de comisión puede ser presenciales, remotas y mixtas.

Entiéndanse como presenciales, aquellas que cuentan con la presencia física de los miembros del Parlamento en el lugar, día y hora pactados.

Remotas, a las que se lleven a cabo mediante la utilización de video conferencias o cualquier otra herramienta tecnología de información y comunicación (TIC).

Mixtas: aquellas sesiones en las que parte de los miembros del Parlamento participa de manera presencial y el resto vía remota.

En el caso de sesiones remotas o mixtas la verificación de la identidad se realizara por reconocimiento de los pares, salvo por impugnación y requerimiento de uno, de los integrantes del Parlamento, lo que se resolverá mediante la solicitud por el presidente la identificación del integrante en crisis. El registro de asistencia, control de quórum, participación en los debates, formulación de mociones y votación de los parlamentarios, queda a cargo del secretario y o de sesiones o comisión, empleando las herramientas tecnológicas de información y comunicación (TIC) que se habiliten a tales efectos.

A los fines del cómputo del quórum para sesionar o reunirse y adoptar resoluciones validas, será indistinto si dicho quórum se realiza mediante la presencia efectiva o remota de alguno o de todos los integrantes del Parlamento o comisión.

El presidente con su firma autenticará el acto, orden o procedimiento realizado (artículo 8 inciso e del Estatuto).

En última instancia y a requerimiento de uno de los integrantes del Parlamento se dará intervención a una escribana/o público.

Toda sesión o reunión de comisión remota o mixta, debe contar con el registro fílmico de la misma, sin perjuicio de su registro taquigráfico acorde a las disposiciones de este reglamento.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.”.

Sr. PRESIDENTE. — Bien pongo a consideración de los diputadas y diputados, de los

legisladores y legisladoras el Asunto 01/21. Los que estén por la afirmativa, a mano alzada.

- Se vota y es afirmativa.

Sr. PRESIDENTE. — Aprobado.

Por Secretaría leeremos, el proyecto de resolución N° 2/21.

- 2 -

Proyecto de Resolución 002/21

Sustituir al Artículo 13º del Reglamento Interno del Parlamento Patagónico

Sec. GREVE. — “El Parlamento Patagónico.

Resuelve:

Artículo 1º.- Sustituir al artículo 13º del Reglamento Interno del Parlamento Patagónico por el siguiente texto:

Artículo 13, los dictámenes de comisiones deberán ser aprobados por las dos terceras partes de los votos de los parlamentarios presentes de manera presencial o virtual salvo que el estatuto y/o el reglamento exige una mayoría especial.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.”.

Sr. PRESIDENTE.— Pongo a consideración de los parlamentarios legisladoras, legisladores, diputados y diputadas el proyecto de resolución que se ha leído por secretaría, aquellos que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y es afirmativa.

Sr. PRESIDENTE. — Aprobado.

Por secretaría se va a dar lectura al Asunto N° 003/21.

- 3 -

Proyecto de Resolución 003/21

Sustituir el Artículo 19º del Reglamento Interno Patagónico

Sec. GREVE. — “El Parlamento Patagónico.

Resuelve:

Artículo 1º.- Sustituir el artículo 19º del Reglamento Interno Patagónico por el siguiente texto: artículo 19º la comisión de Labor Parlamentaria tendrá la facultad de decidir por el voto unánime de sus miembros la incorporación de uno o más de uno de los asuntos por provincia que solo tenga estado parlamentario en cada una de ellas.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.”.

Sr. PRESIDENTE. — Pongo a consideración de los legisladores y legisladoras, diputados y diputadas el proyecto N° 03/21, que ha leído recién por Secretaría. Los que estén por la afirmativa, a mano alzada.

- Se vota y es afirmativa.

Sr. PRESIDENTE. — Aprobado.

Antes de pasar a un cuarto intermedio voy a solicitar a los presidentes de cada uno de los Parlamento Patagónico que representan a su provincia, poder acercar por Secretaría y si

quieren dar lectura a cada uno de los legisladores que van a integrar cada una de las comisiones.

- 4 -

COMISIONES DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT

Sr. INGRAM. — Pido la palabra.

Sr. PRESIDENTE. — Tiene la palabra, el legislador Ingram.

Sr. INGRAM. — Gracias, señor presidente.

La voy a marcar por las letras que tienen las comisiones así lo hacemos rápido.

En la Comisión A: Los diputados Rafael Williams; Miguel Antin; María Andrea Aguilera; María Belén Baskovc y Mónica Saso.

En la Comisión B: Las diputadas Leila Lloyd Jones; María Belén Baskovc y Mariela Williams.

Y en la Comisión C: Los diputados Miguel Antin; José Giménez; María Cativa; Xenia Gabella y Gabriela De Lucia.

En la Comisión D, quien está en uso de la palabra, más el diputado José Giménez y la diputada Gabella.

E. diputada Leila Lloyd Jones y la diputada María Cativa.

F. diputado Rafael Williams y la diputada Aguilera.

G. diputada Mónica Saso.

Esos serían los diputados y diputadas de la provincia del Chubut que integran las distintas comisiones. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE.— Muchas gracias, señor Ingram.

- 5 -

COMISIONES DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ

Sr. ECHAZÚ. — Pido la palabra.

Sr. PRESIDENTE. — Tiene la palabra el legislador de la provincia de Santa Cruz, presente.

Se puede presentar legislador con nombre, apellido y provincia. Muchas gracias.

Sr. ECHAZÚ. — Diputado Eloy Echazú de la provincia de Santa Cruz.

Le comento quienes van a ser los diputados y diputadas que integrarán las comisiones. Lo haré igual que el diputado preopinante, diré las comisiones por letras.

A. Diputados Matías Mazú y Guillermo Bilardo.

B. Eloy Echazú; Liliana Toro y Guillermo Bilardo.

C. Rocío García.

D. Jorge Arabel; Carlos Santi y Guillermo Bilardo.

E. Leonardo Paradis y Liliana Toro.

F. Eloy Echazú y Leonardo Paradis.

G. Liliana Toro.

Estos serían los representantes de la comisiones de la provincia de Santa Cruz.

Sr. PRESIDENTE.— Muchas gracias, diputado.

- 6 -

COMISIONES DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

Sr. MARINAO. — Pido la palabra.

Sr. PRESIDENTE. — Tiene la palabra el diputado Alejandro de la provincia de Río Negro, se puede presentar y decir la provincia.

Sr. MARINAO. — Gracias, presidente.

Conforme a lo que se viene esbozando nomino a nuestro legislador o legisladora y la comisión a la cual va a pertenecer o integrar.

- A. Facundo López.
- B. Juan Martín y Elbi Cides.
- C. Los legisladores y legisladoras Graciela Valdebenito; Mónica Silva y Alejandro Marinao.
- D. Las legisladoras María Eugenia Martini y María Gemignani.
- E. Legisladores Elbi Cides, Alejandro Marinao.
- F. Legislador José Luis Berro
- G. Legisladora María Liliana Gemignani.

Gracias presidente.

Sr. PRESIDENTE. — Muchas gracias, diputado.

- 7 -

COMISIONES DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO

Sra. COLAZO. — Pido la palabra.

Sr. PRESIDENTE. — Tiene la palabra la legisladora Laura Colazo, de Tierra del Fuego.

Sra. COLAZO. — Gracias presidente.

Leeré la integración de las comisiones por letra, como lo hicieron los otros legisladores para las comisiones:

- A. Legisladora Liliana Martínez Allende y el legislador Federico Greve.
- B. Las legisladoras Andrea Freites; Victoria Vuoto y al legislador Federico Sciarano.
- C. Legisladora Myriam Martínez y el legislador Daniel Rivarola.
- D. Legisladora Mónica Acosta y Laura Colazo (quien les habla)
- E. Legislador Emmanuel Trentino Mártire y Laura Colazo.
- F. Legisladores Jorge Colazo y Laura Colazo.
- G. Legisladoras Victoria Vuoto y Mónica Acosta.

Gracias presidente.

Sr. PRESIDENTE. — Muchas gracias, legisladora.

- 8 -

PALABRAS DEL PRESIDENTE DEL PARLAMENTO PATAGÓNICO DE LA PAMPA, ENTREGA POR NOTA A LA SECRETARÍA, LA NÓMINA DE LAS COMISIONES

Sr. TORROBA. — Pido la palabra.

Sr. PRESIDENTE. — Tiene la palabra el presidente del Parlamento Patagónico de La Pampa.

Y por primera vez vamos a iniciar el proceso de comunicación o sesión mixta así es que pido al presidente Torroba Francisco de La Pampa, que pueda expresar sus palabras, presidente tiene la palabra.

Sr. TORROBA. — Gracias presidente: Es para informar que por nota vamos a pasar la nómina de los diputados de las distintas comisiones de la provincia de La Pampa. Gracias presidente.

Sr. PRESIDENTE. — Vale aclarar que ya aprobado el Reglamento, estamos iniciando esta sesión de manera mixta.

- 9 -

LA PROVINCIA DE NEUQUÉN, ENTREGA POR NOTA A LA SECRETARÍA, LA NÓMINA DE LAS COMISIONES

Sra. CAMPOS. — Pido la palabra.

Sr. PRESIDENTE. — Tiene la palabra la legisladora de la provincia de Neuquén.

Sra. CAMPOS. — Gracias presidente. En el mismo sentido vamos acercar la nómina por Secretaría.

Sr. PRESIDENTE. — Muy bien señora diputada, para que quede asentado de que la provincia de Neuquén acercará por Secretaría, los integrantes de las comisiones.

Moción

Sr. PRESIDENTE. — Aclaro, porque vamos a pedir un cuarto intermedio y vamos hacer a partir de las 15 horas, vamos a iniciar el Plenario de Comisiones para dar tratamiento.

Vamos a tener un tiempo de espera para poder ir a almorzar, que va a ser a las 13:30 horas en el restaurante superior, por lo pronto pido la aprobación de un cuarto intermedio por Presidencia.

Los que estén por la afirmativa, a mano alzada. Legisladores pueden votar de manera virtual, es la primera vez que se vota por este Parlamento.

- Se vota y es afirmativa.

Sr. PRESIDENTE. — Aprobado por unanimidad.

Un fuerte aplauso, porque es la primera vez que se hace. (*Aplausos*).

Sr. PRESIDENTE. — Retomamos a las 15 horas con el Plenario de Comisiones y la defensa de los asuntos.

Voy aclarar, la verdad que es importante la participación de todos aquellos legisladores que nos van a nutrir con la defensa de cada uno de los proyectos, le vamos a solicitar para poder escucharlos a todos porque realmente es muy importante, darle por ahí la celeridad y ser precisos a la hora de la defensa de cada uno de los proyectos, aquellos que estén de manera presencial y aquellos que estén de manera virtual.

Cuarto Intermedio

Sr. PRESIDENTE. — Iniciamos el cuarto intermedio. Muchas gracias.

- Son las 12:35.

- 10 -

DÍA MIÉRCOLES 18 DE AGOSTO DE 2021

Sr. PRESIDENTE. — Buenos días, se levanta el cuarto intermedio.

- A las 9:43.

Sr. LOCUTOR. — Muy buenos días, bienvenidos a esta segunda jornada del Parlamento Patagónico. En esta oportunidad se va a dar lugar a la primera sesión ordinaria del Cuerpo Legislativo regional.

En principio queremos hacer extensivo el saludo para todos los legisladores y legisladoras, diputados y diputadas que nos están acompañando vía remota. También quiero hacer extensivo el saludo de Sergio Ziliotto que a través de la red de *Twitter* dice: “Felicitó a los diputadas y diputados de mi provincia y de la región que están trabajando mancomunadamente para lograr políticas que mejoren la calidad de vida y los servicios de nuestra Patagonia de cada provincia y de la Nación”.

Este mensaje, insisto llega desde la provincia de La Pampa de parte de Sergio Ziliotto. A continuación en este ámbito protocolar de saludos y demás vamos a darle la palabra y la bienvenida al vicegobernador de la provincia de La Pampa Mariano Fernández.
¡Bueno días, adelante!

- VIII -

PALABRAS DEL VICEGOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE LA PAMPA MARIANO FERNÁNDEZ

Sr. FERNÁNDEZ. — Muy buenos días señores y señoras legisladores de la Patagonia, del Parlamento Patagónico.

Para mí es una enorme alegría el poder saludarlos, y quiero dar mi agradecimiento al presidente del Parlamento Patagónico, por poder tener esta posibilidad de saludarlos a todos y todas ustedes.

Es importante haber iniciado el proceso de alguna manera y comenzar a trabajar sobre el Parlamento Patagónico.

Recuerdo antes de la pandemia que nos reuníamos con cierta periodicidad cada dos o tres meses, en reuniones que a veces duraban dos o tres días y donde naturalmente debatíamos y consensuábamos entre todas las provincias políticas de Estado que hacían a nuestra región Patagónica. Muchas de ellas después eran debatidas en el Congreso de la Nación y algunas de esas iniciativas fueron sancionadas con fuerza de ley.

Así que veo con mucho beneplácito el comenzar de nuevo, el comenzar a andar, más allá de la pandemia, más allá del respeto que tenemos por nuestros fallecidos y por quienes fueron de alguna manera afectados, directa o indirectamente los que han atravesado por esta maldita enfermedad.

Pero desde lo institucional hay que comenzar a andar un camino en defensa en este caso en particular de los intereses de nuestra región Patagónica.

Quiero ser muy breve porque he formado parte de comisiones del Parlamento Patagónico, quiero agradecer a nuestros legisladores de la provincia de La Pampa por estar presentes virtualmente. Quiero ser muy breve porque sé que estos son momentos en donde ustedes deben aprobar, seguramente andarán a las corridas tratando de firmar las actas correspondientes, aprobar, remitir, en fin todo un trabajo que hace al procedimiento parlamentario.

Para terminar, como dijo el locutor, quiero dejar los saludos del gobernador de la provincia de La Pampa Sergio Ziliotto, el saludo de todas y todos los pampeanos y por supuesto quiero dejar abierta la posibilidad de que una vez finalizada estas elecciones, que por supuesto naturalmente además de la tarea parlamentaria todos de alguna manera, tenemos una pertenencia y militancia política, ofrecer a la provincia de La Pampa como anfitriona para un congreso patagónico. Tuvimos señor presidente la posibilidad de ser los últimos que lo realizamos de forma presencial hace tres o cuatro años en aquel entonces el gobernador de la provincia era el ingeniero Carlos Verna, con la presencia de los vicegobernadores que por supuesto

si bien no tenemos voto, cada vicegobernador pudo decir lo suyo, pudo decir su postura política antes de terminar las políticas de Estado y esta fue una sana experiencia, así que recuerdo con cierta nostalgia aquel Congreso que organizó la provincia de La Pampa, nostalgia no solamente por lo que se trabajó, no solamente por lo que pudieron expresar las diputadas y diputados y los vicegobernadores presentes sino porque la verdad estábamos fuera de la pandemia y era en forma presencial, por eso y para terminar y para no ser demasiado protocolar propongo, yo sé que esto se debate, yo sé que todas las provincias

quieren ser anfitrionas, propongo porque ayer lo hablé con el gobernador Ziliotto, la provincia de La Pampa para un próximo congreso cuando ustedes gusten, acá los vamos a estar esperando para trabajar parlamentariamente y por supuesto para probar el mejor asado del mundo, esto tiene dos connotaciones, primero, primer connotación y vaya un saludo a los legisladores que en esa oportunidad debatimos largamente entre ellos ahora no está más, mi querido amigo Mario Pazzotti que creo que es intendente de Cipolletti, un gran vicegobernador, un gran profesor, un gran compañero tiene dos connotaciones, la primera connotación que tenemos el mejor asado del mundo. Y la segunda connotación es que si podemos compartir además de la tarea parlamentaria, podemos compartir con algunos cuidados supongo un asado es porque la pandemia ha finalizado y esta es la connotación más importante.

Así que felicito el retomar el Parlamento Patagónico, agradezco la posibilidad que me han dado y por supuesto que voy a estar atento a las conclusiones y al informe que seguramente lo dará el presidente de la Comisión del Parlamento Patagónico, el diputado Torroba y también la vicepresidenta primera, la diputada Alicia Mayoral.

Así que los abrazos muy fuertes, esperemos que prontamente podamos estar trabajando en forma presencial o mixta. Felicitaciones por esta decisión política de la región, de volver a reactivar el Parlamento Patagónico. Muchas gracias. (*Aplausos*).

Sr. PRESIDENTE. — Voy agradecer las palabras del Vicegobernador de La Pampa, vamos a tener en cuenta cada una de las propuestas, sin lugar a duda tenemos que ir a probar ese asado.

Vamos por Secretaría a dar inicio a la lectura, les cuento que vamos a ir leyendo asunto por asunto y lo vamos a poner a consideración del Cuerpo para ir aprobando o no los asuntos. Secretario.

- IX -

Aprobación del Diario de Sesión

Sec. GREVE. — “Comenzamos con el Diario de Sesión Ordinaria, martes 17 de agosto 2021.

- 1 -

Asunto N° 001/21

Creación de la Comisión Permanente de la Mujer, Género y Políticas Públicas

Sec. GREVE. — “El Asunto N° 1 de los asuntos aprobados, resolución 004/21 resolución dictamen aprobado. Creación de la comisión permanente de la mujer, género y políticas públicas.

El Parlamento Patagónico

Resuelve:

Artículo 1º.- Sustituir el inciso g), del artículo 3º del Reglamento Interno del Parlamento Patagónico, por el siguiente texto:

g) mujer, género y políticas públicas, igualdad de oportunidades y trato.

En la integración se debe garantizar la designación de una representante mujer por cada provincia.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.”.

Sr. PRESIDENTE. — Pongo a consideración de las y los diputados, a mano alzada, los que estén por la afirmativa.

- Se vota y es afirmativa.

Sr. PRESIDENTE. — Aprobado.

Les recuerdo que esto se dio lectura porque es, la implementación de un cambio de Reglamento donde una de las comisiones va a ser incorporada con política de género.

Siga secretario.

- 2 -

Asunto N° 002/21

Establecer Valores Diferenciales para la Venta de Combustibles Líquidos

Sec. GREVE. — “Continuamos con el Asunto N° 2 D-002/21, declaración de Chubut, dictamen aprobado.”

Sr. PRESIDENTE. — Pongo a consideración de las y los diputados. Los que estén por la afirmativa, a mano alzada.

- Se vota y es afirmativa.

Sr. PRESIDENTE. — Aprobado.

- 3 -

Asunto N° 003/21

Régimen de Recuperación de la Ganadería Ovina

Sec. GREVE. — “Asunto 3. D003/21. “Declaración Chubut Dictamen aprobado. Tratamiento en conjunto con las recomendaciones 007 y 026 Ganadería Ovina.”

Sr. PRESIDENTE.— Pongo a consideración de las y los diputados. Aquellos que estén por la afirmativa, a mano alzada.

- Se vota y es afirmativa.

Sr. PRESIDENTE. — Aprobado.

- 4 -

Asunto N° 004/21

Medidas a Lograr la Eliminación del Cobro del IVA en los Servicios Públicos

Sec. GREVE. — “D 004/21. Declaración de Chubut. Dictamen aprobado.”

Sr. PRESIDENTE. — Pongo a consideración de los diputados y las diputadas. Los que estén por la afirmativa, a mano alzada.

- Se vota y es afirmativa.

Sr. PRESIDENTE. — Aprobado.

- 5 -

Asunto N° 006/21

Satisfacción por la Reunión de Gobernadoras y Gobernadores Patagónicos

Sec. GREVE. — “Continuamos con la lectura del Orden N° 5. D 006/21. Declaración Río Negro. Dictamen aprobado.”

Sr. PRESIDENTE. — Pongo a consideración de las diputadas y diputados. Los que estén por la afirmativa, a mano alzada.

- Se vota y es afirmativa.

Sr. PRESIDENTE. — Aprobado.

- 6 -

Asunto N° 008/21

Planificación con Enfoque de Riesgo

Sec. GREVE. — “Continuamos con la lectura del Orden N° 6. D 008/21. Declaración Neuquén. Dictamen aprobado.”

Sr. PRESIDENTE. — Ponemos a consideración del Cuerpo de todos los diputados y diputadas. Los que estén por la afirmativa, a mano alzada.

- Se vota y es afirmativa.

Sr. PRESIDENTE. — Aprobado.

- 7 -

Asunto N° 009/21

Proyectos que Consoliden la Diversificación de la Matriz Energética de la Región

Sec. GREVE. — “Seguimos con el Orden N° 7. D 009/21. Declaración Neuquén. Dictamen aprobado.”

Sr. PRESIDENTE. — Pongo a consideración de las y los diputados. Los que estén por la afirmativa, a mano alzada.

- Se vota y es afirmativa.

Sr. PRESIDENTE. — Aprobado.

- 8 -

Asunto N° 011/21

Repudio a la Depredación de Nuestros Recursos Ictícolas sobre el Mar Argentino

Sec. GREVE. — “Orden N° 8. D 011/21. Declaración de Santa Cruz. Dictamen aprobado”. Tratamiento en conjunto D 018 y D 020.

Sr. PRESIDENTE. — Ponemos a consideración de las y los diputados. Los que estén por la afirmativa, a mano alzada.

- Se vota y es afirmativa.

Sr. PRESIDENTE. — Aprobado.

Les solicito a aquellos que estén de manera virtual si pueden extender la mano, porque se tiene que ver que están votando. Muchas gracias.

- 9 -

Asunto N° 013/21

Rechazar el Decreto Nacional 326/19

Sec. GREVE. — “Seguimos con el Orden del Día N° 9. D 013/21. Declaración Santa Cruz. Dictamen aprobado.”.

Sr. PRESIDENTE. — Pongo a consideración de las y los diputados. Los que estén por la afirmativa, a mano alzada.

- Se vota y es afirmativa.

Sr. PRESIDENTE. — Aprobado.

- 10 -

Asunto N° 014/21

Proyectos Federales de Innovación 2021

Sec. GREVE. — “Orden N°10. D 014/21. Declaración Santa Cruz. Dictamen aprobado.”.

Sr. PRESIDENTE. — Pongo a consideración del Cuerpo de las y los diputados. Los que estén por la afirmativa, a mano alzada.

- Se vota y es afirmativa.

Sr. PRESIDENTE. — Aprobado.

- 11 -

Asunto N° 015/21

Beneficio del Servicio de Gas

Sec. GREVE. — “Orden N°11. D 015/21. De declaración de Santa Cruz. Dictamen aprobado.”. Tratamiento en conjunto con R021, R037 y R 028, Gas.

Sr. PRESIDENTE. — Se pone a consideración de las y los diputados. Los que estén por la afirmativa, a mano alzada.

- Se vota y es afirmativa.

Sr. PRESIDENTE. — Aprobado.

- 12 -

Asunto N° 016/21

**Repudio a las Declaraciones por la Precandidata Sabrina Ajmechet y la Periodista
Escritora y Ensayista Beatriz Sarlo**

Sec. GREVE. — “Orden N°12. D 016/21. Declaración Santa Cruz. Dictamen aprobado. Tratamiento en conjunto con D 21 Malvinas.”.

Sr. PRESIDENTE. — Ponemos a consideración de las y los diputados. Los que estén por la afirmativa, a mano alzada.

- Se vota y es afirmativa.

Sr. PRESIDENTE. — Aprobado.

- 13 -

Asunto N° 017/21

**Declarar de Interés Patagónico la Creación de un Marco Regulatorio para la Protección
y Aprovechamiento Sustentable de la Zona Costera Patagónica**

Sec. GREVE. — “Orden N°13. D 017/21. De declaración Tierra del Fuego. Dictamen aprobado.”.

Sr. PRESIDENTE. — Ponemos a consideración de las y los diputados. Los que estén por la afirmativa, a mano alzada.

- Se vota y es afirmativa.

Sr. PRESIDENTE. — Aprobado.

- 14 -

Asunto N° 019/21

**Preocupación por la Escasa Organización y Regulación de la Pesca en el Sector
Adyacente a la Zona Económica Exclusiva Argentina**

Sec. GREVE. — “Orden N°14. D 019/21. Declaración Tierra del Fuego. Dictamen aprobado.”.

Sr. PRESIDENTE. — Ponemos a consideración de las y los diputados. Los que estén por la afirmativa, a mano alzada.

- Se vota y es afirmativa.

Sr. PRESIDENTE. — Aprobado.

- 15 -

Asunto N° 022/21

Reconocer el Esfuerzo del Gobierno Nacional y su Mirada Federal y la Labor Desempeñada por todos los Médicos, Enfermeros, Trabajadores de la Salud, Fuerzas de Seguridad y Personal Estratégico

Sec. GREVE. — “Orden del Día N° 15. D 022/21. De declaración todas la provincias. Dictamen aprobado.”.

Sr. PRESIDENTE. — Ponemos a consideración del Cuerpo de los y las diputadas. Los que estén por la afirmativa, a mano alzada.

- Se vota y es afirmativa.

Sr. PRESIDENTE. — Aprobado.

- 16 -

Asunto N° 023/21

Declarar de Interés Patagónico la Cumbre de Emprendedores de la Patagonia

Sec. GREVE. — “Seguimos con el Orden del Día N° 16. D 023/21. De declaración todas la provincias. Dictamen aprobado.”.

Sr. PRESIDENTE. — Ponemos a consideración de las y los diputados. Los que estén por la afirmativa, a mano alzada.

- Se vota y es afirmativa.

Sr. PRESIDENTE. — Aprobado.

- 17 -

Asunto N° 001/21

Crear la Biblioteca Digital de Autores Patagónicos, en el Ámbito del “Ente Cultural Patagonia”

Sec. GREVE. — “Orden N° 17. R 001/21. De recomendación La Pampa. Dictamen aprobado.”.

Sr. PRESIDENTE. — Ponemos a consideración del Cuerpo de los y las diputadas. Los que estén por la afirmativa, a mano alzada.

- Se vota y es afirmativa.

Sr. PRESIDENTE. — Aprobado.

- 18 -

Asunto N° 003/21 tratamiento en conjunto con el Asunto N° 024/21

**Incorporar a las Provincias de Neuquén y La Pampa
a las Rutas Aerocomerciales de la Empresa L.A.D.E.**

Sec. GREVE. — “Orden N° 18. Asunto R 003/21. De recomendación La Pampa. Dictamen aprobado.”.

Sr. PRESIDENTE. — Ponemos a consideración de las y los diputados. Los que estén por la afirmativa, a mano alzada.

- Se vota y es afirmativa.

Sr. PRESIDENTE. — Aprobado.

Sec. GREVE. — Perdón. Por Secretaría voy a corregir esto, por la versión taquigráfica, este Asunto R 003/21 se trata en conjunto con el R 024/21.

Sr. PRESIDENTE. — Perfecto.

- 19 -

Asunto N° 005/21

**Gestiones del Pronto Tratamiento y Aprobación del Proyecto de Ley sobre Etiquetado
Frontal de Advertencia de Alimentos y Bebidas no Alcohólicas**

Sec. GREVE. — “Continuamos con el Orden N° 19. R 005/21. De recomendación La Pampa. Dictamen aprobado.”.

Sr. PRESIDENTE. — Ponemos a consideración de los diputados y las diputadas. Los que estén por la afirmativa, a mano alzada.

- Se vota y es afirmativa.

Sr. PRESIDENTE. — Aprobado.

- 20 -

Asunto N° 006/21

Ferias Patagónicas de Carreras de Nivel Superior Universitarias y no Universitarias

Sec. GREVE. — “Orden N° 20. R 006/21. De recomendación La Pampa. Dictamen aprobado.”.

Sr. PRESIDENTE. — Ponemos a consideración del Cuerpo las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, a mano alzada.

- Se vota y es afirmativa.

Sr. PRESIDENTE. — Aprobado.

- 21 -

Asunto N° 008/21 tratamiento en conjunto con el Asunto N° 035/21

Impulsan los Reembolsos Adicionales a las Exportaciones Realizadas por Puertos Patagónicos

Sec. GREVE. — “Orden N° 21. R 008/21. De recomendación Río Negro. Dictamen aprobado y tratamiento en conjunto, con el Asunto R 035/21.”

Sr. PRESIDENTE. — Ponemos a consideración de los diputados y las diputadas. Los que estén por la afirmativa, a mano alzada.

- Se vota y es afirmativa.

Sr. PRESIDENTE. — Aprobado.

- 22 -

Asunto N° 010/21

Adopción de Políticas Públicas Activas

Sec. GREVE. — “Orden N° 22. Asunto R 010/21. De recomendación Río Negro. Dictamen aprobado.”

Sr. PRESIDENTE.— Ponemos a consideración de las y los diputados . Los que estén por la afirmativa, a mano alzada.

- Se vota y es afirmativa.

Sr. PRESIDENTE. — Aprobado.

- 23 -

Asunto N° 012/21

Problemática de la Obesidad Infantil.

Sec. GREVE. — “Orden N° 23. R 012/21. De recomendación Chubut. Dictamen aprobado.”

Sr. PRESIDENTE. — Ponemos a consideración del Cuerpo las y los diputados, que estén por la afirmativa, a mano alzada.

- Se vota y es afirmativa.

Sr. PRESIDENTE. — Aprobado.

- 24 -

Asunto N° 013/21, tratamiento en conjunto con los asuntos N°s R 020, R 023, R 025 y R 042/21

Empresa Aerolíneas Argentinas Establezca, Promocione y Desarrolle Corredores Aéreos Permanentes

Sec. GREVE. — “Orden N° 24. R 013/21. De recomendación Tierra del fuego. Dictamen aprobado. Tratamiento en conjunto con los Asuntos R 020, R 023, R 025 y R 042.”

Sr. PRESIDENTE. — Ponemos a consideración de las diputadas y los diputados. Los que estén por la afirmativa, a mano alzada.

- Se vota y es afirmativa.

Sr. PRESIDENTE. — Aprobado.

- 25 -

Asunto N° 017/21

Exhibir en los Edificios de Todos los Niveles y Modalidades del Sistema Educativo el Mapa Bicontinental de la República Argentina

Sec. GREVE. — “Orden N° 25. Asunto R 017/21. De recomendación Neuquén. Dictamen aprobado.”.

Sr. PRESIDENTE. — Ponemos a consideración de las y los diputados, que estén por la afirmativa, a mano alzada.

- Se vota y es afirmativa.

Sr. PRESIDENTE. — Aprobado.

- 26 -

Asunto N° 022/21, tratamiento en conjunto con el Asunto N° 027/21

Derecho Humano de Acceso a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones por Cualquiera de sus Plataformas

Sec. GREVE. — “Orden N° 26. Asunto R 022/21. De recomendación Santa Cruz. Dictamen aprobado”. Tratamiento en conjunto con el Asunto R 027/21.”.

Sr. PRESIDENTE. — Ponemos a consideración del Cuerpo los y las diputadas. Los que estén por la afirmativa, a mano alzada.

- Se vota y es afirmativa.

Sr. PRESIDENTE. — Aprobado.

- 27 -

Asunto N° 030/21, tratamiento en conjunto con los asuntos N°s R 031, R 032 y R 046/21

Dominio sobre los Inmuebles y Terrenos Propiedad del Estado Nacional

Sec. GREVE. — “Orden N° 27. Asunto 030/21. De recomendación Santa Cruz. Dictamen aprobado”. Tratamiento en conjunto con el Asunto R 031, R 032 y R 046/21.”.

Sr. PRESIDENTE. — Ponemos a consideración del Cuerpo las y los diputados. Los que estén por la afirmativa, a mano alzada.

- Se vota y es afirmativa.

Sr. PRESIDENTE. — Aprobado.

- 28 -

Asunto N° 033/21

Rechazo a la Concesión de Permisos por Parte del Gobierno Nacional a Áreas de Explotación Hidrocarburíferas a Empresas Pertenecientes a Gran Bretaña

Sec. GREVE. — “Orden N° 28. Asunto R 033/21. De recomendación Santa Cruz. Dictamen aprobado.”.

Sr. PRESIDENTE. — Ponemos a consideración de las y los diputados. Los que estén por la afirmativa, a mano alzada.

- Se vota y es afirmativa.

Sr. PRESIDENTE. — Aprobado.

- 29 -

Asunto N° 041/21

Cruce Marítimo del Sur

Sec. GREVE. — “Orden N° 29. Asunto R 041/21. De recomendación Santa Cruz. Dictamen aprobado.”.

Sr. PRESIDENTE. — Ponemos a consideración de las y los diputados. Los que estén por la afirmativa, a mano alzada.

- Se vota y es afirmativa.

Sr. PRESIDENTE. — Aprobado.

- 30 -

Asunto N° 044/21

Área Antártica Internacional de Ushuaia

Sec. GREVE. — “Orden N° 30. Asunto R 044/21. De recomendación Tierra del Fuego. Dictamen aprobado.”.

Perdón, vuelvo a leer el Orden del Día 30. ¿Está aprobado? ¡Sí!

Vamos al Orden del Día N° 31. R 045/21. De recomendación Neuquén dictamen aprobado.”.

Sra. CATIVA. — Perdón presidente, quedamos en el punto 29 que se aprobó, ahora sería el 30.

Sec. GREVE. — Perdón, pido disculpas desde la Secretaría.

Volvemos al Orden del Día N° 30. Asunto R 044/21. “De recomendación Tierra del Fuego. Dictamen aprobado.”.

Sr. PRESIDENTE. — Ponemos a consideración de los diputados y las diputadas. Los que estén por la afirmativa, a mano alzada.

- Se vota y es afirmativa.

Sr. PRESIDENTE. — Aprobado.

- 31 -

Asunto N° 045/21

Controlar la Invasión de la Especie *Myiopsitta Monachus*

Sec. GREVE. — “Orden N° 31. Asunto R 045/21. De recomendación Neuquén. Dictamen aprobado.”. (No pienso leer en latín)

Sr. PRESIDENTE. — Ponemos a consideración... ¿es para ponerle un poco de humor diputados!

Ponemos a consideración de los diputados y las diputadas. Los que estén por la afirmativa, a mano alzada.

- Se vota y es afirmativa.

Sr. PRESIDENTE. — Aprobado.

Sec. GREVE. — Presidente por Secretaría vamos a confirmar un asunto que nos están diciendo por chat que tienen una duda, ahora lo confirmamos. No sé si quiere pedir un cuarto intermedio para hacer ese...

Moción

Sr. PRESIDENTE. — Pido un cuarto intermedio por Presidencia. Los que estén por la afirmativa, a mano alzada. Son cinco minutos.

- Se vota y es afirmativa.

Sr. PRESIDENTE. — Aprobado.

Cuarto Intermedio

- Son las 10:07.

- A las 10:23.

Sr. PRESIDENTE. — Se levanta el cuarto intermedio.

Vamos a dar lectura por Secretaría, porque había una solicitud del Orden N° 20 Resolución 006/21 de La Pampa. Vamos a volver a leer el texto para que sea el correcto.

Sec. GREVE. — Hacemos la aclaración por Secretaría es correcto, como nos dice la diputada respecto de la carátula, vamos a modificar la carátula del Orden del Día N° 20 R006/21, como decía el presidente y para tranquilidad de la diputada, vamos a dar lectura, del asunto.

Asunto N° 006/21

Ferias Patagónicas de Carreras de Nivel Superior Universitarias y no Universitarias

Sec. GREVE. — “El Parlamento Patagónico recomienda.

Artículo 1° solicitar a los Ministerios de Educación y Cultura junto con los restantes ministerios de las áreas de las provincias patagónicas, gestión en la organización anual de las ferias patagónicas de carreras de nivel superior universitarias y no universitarias que incluyan todas las ofertas académicas públicas y privadas de formación universitaria, no universitaria de post-grado de la Patagonia, a desarrollarse durante el último cuatrimestre de cada año con sede itinerante en cada una de las provincias.

Artículo 2° Comuníquese a los poderes ejecutivos y legislativos de las provincias patagónicas

Artículo 3°.- Regístrese, comuníquese y archívese.”.

Sr. PRESIDENTE. — Bien, hemos culminado este Parlamento, esta sesión.

Moción

Sr. RIVAROLA. — Pido la palabra.

Sr. PRESIDENTE. — Tiene la palabra, el legislador Rivarola.

Sr. RIVAROLA. — Muchas gracias.

Es solamente para solicitar que se incorpore el Orden del Día de los asuntos aprobados, a la versión taquigráfica.

Sr. PRESIDENTE. — Pongo a consideración de los diputados y las diputadas, la moción hecha por el legislador Daniel Rivarola. Los que estén por la afirmativa, a mano alzada.

- Se vota y es afirmativa.

Sr. PRESIDENTE. — Aprobado.

- 32 -

PALABRAS DE DESPEDIDA DE LAS PROVINCIAS

Sr. PRESIDENTE. — Bueno ahora sí, hemos finalizado y como es costumbre, en cada sesión del Parlamento Patagónico, vamos a ceder, a cada provincia para que un representante se pueda expresar. Así que le vamos a dar la palabra a la provincia de Río Negro. Tiene la palabra el legislador Alejandro Marinao.

Sr. MARINAO. — Gracias presidente. Bueno realmente el trabajo en estos días aquí en Ushuaia, prácticamente en el fin del mundo, realmente ha sido de unificación de la voz de la Patagonia, donde hoy las expresiones y recomendaciones aprobadas, trazan temas que se visibilizaron en cada uno de los distritos pero fundamentalmente la voz unificada de este Parlamento va a elevar hacia los destinos a los cuales se les está dando esa expresión o esa recomendación.

El tema ligado fundamentalmente a la conectividad aérea tanto interprovincial en la Patagonia, como con el resto del país. El tema de los reembolsos de puertos patagónicos, para todas las provincias, que tenemos puertos y que tenemos litoral marítimo. Temas ligados a las rebajas de los combustibles, la voz de la Patagonia en la necesidad de la prórroga de la Ley de la ganadería ovina, son temas que atraviesan cada uno de los distritos o de las provincias que integran la Patagonia y hoy queda al unísono expresado en la tarea del Parlamento Patagónico.

Quiero presidente fundamentalmente agradecer a usted, a la Cámara al Poder Legislativo, a la vicegobernadora por el rol de anfitrión y nos hemos sentido realmente como en casa. Hemos sido recibidos con cordialidad, respeto, camaradería y eso seguramente seguirá sucediendo en los sucesivos Parlamentos Patagónicos.

Escuchar hoy al vicegobernador de La Pampa, reivindicando el trabajo del Parlamento Patagónico y este párate que tuvimos de prácticamente cinco años, el último fue en el 2016, anima a todos los que venimos participando en el parlamento y creo que nos visibiliza la tarea, porque esto lo que es la reunión de los parlamentarios patagónicos, tiene que venir acompañado, como lo dije ayer de la asamblea de los gobernadores, tiene que venir acompañado del foro de vicegobernadores, que son estamentos si se quieren políticos institucionales que ayudan a poner en agenda, todos los temas que hacen a la vida patagónica. Y es fundamental también, destacar el trabajo que ha tenido su equipo, el equipo que ha trabajado para este Parlamento Patagónico, el personal de comisiones que a contra reloj, realmente nos tenía todos los dictámenes, el Orden del Día tanto digital como en formato papel para los que estamos aquí.

Quiero desde mi provincia que están participando legisladores que integran la comisión provincial vía Zoom también a parte de la legisladora Martini y del legislador Martín también que nos acompañan de manera presencial, agradecerles nuevamente a todos. Al área Prensa, Tecnología que han trabajado para que no haya ningún tipo de falla, tampoco desde la participación de la virtualidad.

A los demás colegas parlamentarios los insto a que sigamos trabajando y llevando la voz de la Patagonia a instalarla primero en la agenda regional, pero también visibilizarla para agenda nacional e internacional si nos toca participar en la reunión del Parlasur.

Así es que presidente desde mi provincia y en nombre de nuestro vicegobernador, estoy muy agradecido. Muchas gracias. *(Aplausos)*

Sr. PRESIDENTE. — Tiene la palabra Matías Mazú, diputado de Santa Cruz.

- 33 -

INVITACIÓN PARA PRÓXIMO PARLAMENTO PATAGÓNICO EN LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ, EN EL MES DE OCTUBRE

Sr. MAZÚ. — Buenos días, señor presidente, amigo, un saludo grande a todos los presidentes de las comisiones de los parlamentos. Amigo Rody, Alejandro Marinao al cual adhiero totalmente a todas sus palabras, no me quiero olvidar a ninguno de los que retomamos la tarea de que este Parlamento hoy sea posible.

Cuesta moverse a Buenos Aires, esta pandemia nos limita en un montón de cuestiones pero acá estamos y esto es el esfuerzo de todas las legisladoras y legisladores de cada una de nuestras provincias.

La verdad es que estoy muy contento de ver a un montón de compañeras trabajando en el Parlamento, poniendo su voz, la verdad es que son criteriosas, que nos ordenan bastante, que están ordenando la política también y eso la verdad que me pone muy contento.

Como dijo Alejandro a todo el personal de esta Legislatura, no los dirigentes políticos, no solamente los legisladores, sino el personal que nos ha atendido, la verdad es que con un cariño, no hay palabras para agradecer, lo dispositivos que estuvieron, las atenciones que tuvieron para con cada uno de nosotros.

La verdad es que hemos tratado una diversidad de temas muy importantes para nuestras provincias, esta pluralidad que hay nos enriquece, nos enriquece ¡realmente nos enriquece! Pero no nos debemos quedar solamente en el papel, en la declamación, en la declaración. Creo que los presidentes de cada una de las Legislaturas de la comisión del Parlamento Patagónico, tenemos que avanzar a trabajar con los intendentes, con nuestros gobernadores, con los legisladores y diputados nacionales para que todos estos temas sean una realidad.

Si hacemos un número en el aire de cuántos legisladores nacionales tenemos los patagónicos, andamos alrededor de los 50 y ese número hoy en el Congreso de la Nación es más que importante.

Entonces, nosotros debemos con estas propuestas, con estas sugerencias que hemos hecho, debemos llevarlas al Congreso de la Nación unidos como patagónicos y pedirles a nuestros legisladores y senadores que nos acompañen también y porque no a nuestros vicegobernadores, inclusive a nuestros gobernadores porque esto no es una casualidad. Estos diversos temas que hemos tratados y aprobados en este Parlamento son las cuestiones que nos piden nuestra gente, nuestros hombre y mujeres patagónicos para que les demos respuestas.

Entonces, estas decisiones políticas que hemos tomado aquí, estas son decisiones políticas que hemos tomado en el Parlamento las tenemos que llevar a otra realidad y a cada uno de los rincones de nuestras provincias, a cada uno de los pueblos, con cada uno de los dirigentes tenemos que ir desde este Parlamento conformando un esquema de Poder y de fuerza política, para que esto sea realidad en estos tiempos.

Hemos tratado temas de hace muchos años y temas que son muy vigentes, pero creo que todo lo entendemos. Y esta unidad que representa el parlamento, esta camaradería, como decíamos anoche, este compañerismo que tenemos tiene que servir para que la Patagonia sea distinta, que nunca más volvamos a ser el patio trasero de la Argentina, somos una provincia tremendamente rica, las provincias, somos las provincias con mucho potencial necesitamos desarrollo, necesitamos infraestructuras.

Hablábamos ayer de que somos un crisol de razas, decía el poeta Roddy. Pero es cierto la Patagonia se conforma con cada comprovinciano, no sé de Tucumán, de La Rioja, de

nuestro pueblo, de Catamarca, cada una de las provincias ha aportado parte de su cultura, nosotros hoy estamos aquí reafirmando un honor a idiosincrasia, hoy estamos tomando nuestra propia identidad, con el trabajo, con discutir nuestros temas y creo que eso es fabuloso. Así que hablábamos con Emmanuel y el proponía que esto tenga dinámica, que lo hagamos más seguido. Por eso nosotros propusimos en octubre, hacerlo en la provincia de Santa Cruz, donde seguramente nos va a costar elevar la vara de la atención, del cariño que nos han manifestado aquí. Pero vamos a hacer lo posible, veremos si es en Calafate, si es en Río Gallegos, los compañeros acá quieren que sea en Río Gallegos, veremos, veremos en qué lugar los podemos atender mejor. Pero seguir trabajando estos temas y comprometer a quienes nos tienen que dar respuestas a que lo hagan rápidamente. Así que yo, nada, no quiero extenderme mucho más. Agradecimiento al personal legislativo de aquí de la provincia de Tierra del Fuego, a los y las legisladoras, que tienen una participación más que interesante y la verdad que a mí me llena de orgullo que estén, las compañeras, las mujeres, tomando decisiones, peleando, peleando cada minuto, cada centímetro, cada idea para ponerlas en un plano de igualdad o ponernos a nosotros en un plano de igualdad, porque uno cree que son superiores. Así que nada, realmente muy contento en nombre de los legisladores de Santa Cruz y la provincia de Santa Cruz. Muchísimas gracias, Tierra del Fuego, muchísimas gracias legisladoras y legisladores.

Buenos los esperamos en Santa Cruz, y esperamos estar a la altura de las circunstancias. (*Aplausos*).

- 34 -

INVITACIÓN PARA PRÓXIMO ENCUENTRO SE REALICE EN NEUQUÉN, EN EL MES DE NOVIEMBRE

Sra. CAMPOS. — Pido la palabra.

Sr. PRESIDENTE. — Campos tiene la palabra, la legisladora, la diputada Campos de Neuquén.

Sra. CAMPOS. — Gracias presidente.

Bueno han sido días de trabajo muy intensos, muy enriquecedor para las provincias patagónicas donde se trabajó sobre la conectividad, la Ley Ovina, Tierras, sobre las Islas Malvinas realmente ha sido un trabajo importantísimo que se ha realizado en este Parlamento.

Solo me resta decir un agradecimiento muy intenso para todo el personal de esta Legislatura, para las autoridades del Parlamento, para las diputadas y diputados presentes. Muchas gracias.

Y pongo a consideración que el próximo encuentro se realice en el mes de noviembre, en nuestro querido Neuquén. Gracias presidente. (*Aplausos*).

Sr. PRESIDENTE. — Lo tenía para el final, pero bueno sí, lo voy anunciar ahora, porque ya mis presidente que me antepusieron en la palabra me han dicho y vamos anunciar que en el mes de octubre vamos a realizar el Parlamento Patagónico en la provincia de Santa Cruz, vamos a darle la potestad a cada Legislatura de buscar la fecha indicada. Y en el mes de noviembre vamos a hacer el Parlamento Patagónico en la provincia de Neuquén. (*Aplausos*).

Sr. PRESIDENTE. — Tiene la palabra Francisco Torroba (después, obviamente el poeta) nuestro diputado de La Pampa, presidente del Parlamento Patagónico, tiene la palabra.

Sr. TORROBA. — Gracias presidente.

En primer lugar, quiero agradecer a los anfitriones, al personal de la Cámara. Lamentablemente y fundamentalmente por la pandemia no hemos podido estar presentes, ya iniciamos el proceso de la segunda dosis en la provincia de La Pampa y esto nos va a habilitar a manejarnos con más responsabilidad y con más tranquilidad en los próximos parlamentos.

En segundo lugar, quiero manifestar nuestra satisfacción por haber recommenzado, la actividad del Parlamento Patagónico. Creo que es importante que esto que estuvo paralizado prácticamente por cinco años, recommience y tenga continuidad en el tiempo.

Hemos incorporado la virtualidad, me parece que es un complemento que no reemplaza la presencialidad que puede ayudar y acercar, pero creo que la presencialidad crea lazos humanos que son muy importantes en la generación de confianza y a partir de ella tener políticas de Estado.

Creo que tenemos el desafío de armar una agenda de las coincidencias. Los argentinos siempre somos especialistas en armar las agendas de las diferencias. Me parece que a partir de la agenda de las coincidencias tienen que surgir políticas de Estado que nos lleven a un desarrollo económico sustentable con inclusión, este es el desafío que tenemos en la región.

Por supuesto quiero agradecer, tal vez en forma presencial hubiéramos sacado más el jugo al debate pero bueno, creo que es importante que hayamos recommenzado el trabajo del Parlamento Patagónico.

La agenda está clara, ya que ha surgido la preocupación por el medio ambiente, la conectividad, la necesidad del cuidado de nuestro litoral marítimo, la necesidad de políticas que contribuyan al desarrollo.

Así es que quiero agradecer en nombre de los legisladores de la provincia de La Pampa y sin duda tenemos las esperanzas de que en los próximos parlamentos podamos participar en forma presencial. Gracias presidente. (*Aplausos*).

Sr. PRESIDENTE. — Tiene la palabra el legislador Ingram y después por Tierra del Fuego hablará nuestro vicepresidente Federico Sciarano.

Sr. INGRAM. — Gracias, señor presidente.

Hablaré unas pocas palabras, porque realmente creo que quienes me antecedieron en la palabra, ya han dicho todo.

Obviamente en nombre de las diputadas y los diputados de la provincia de Chubut, quiero agradecerle a la señora vicegobernadora no solo por la presencia, sino también por la atención.

Agradecerte a vos Emmanuel —ya hemos dejado la formalidad de lado- agradecerte creo que en el trabajo que hicimos no solamente *online*, sino lo que hemos estado y trabajado en la casa de Tierra del Fuego en Buenos Aires, para dar inicio a esto que hoy se termina, pero que es la primera sesión que tendrá una continuidad. A Francisco, Alejandro a Matías que creo que fuimos los que recogimos el guante y empezamos a trabajar para que esto sea plasmado acá en Tierra del Fuego.

Estamos convencidos que hemos dejado en buenas manos la presidencia de este Parlamento, obviamente te vamos a seguir tirando las orejas cuando podamos.

Agradecer en especial a todo el personal de la Legislatura, a todo el personal que se ha abocado a que estemos cómodos y podamos trabajar de la manera que trabajamos, desde las chicas que estuvieron acompañándonos en Labor Parlamentaria a choferes, locutores, las personas que permitieron que el resto de las diputadas y los diputados se puedan comunicar vía Zoom.

Hemos trabajado en muchos proyectos, hemos trabajado y hoy se ve plasmado que somos patagónicos, pero sin banderías políticas, acá nadie vino con la bandera de su partido, sino vino pensando lo que dijeron muchos diputados que tenemos que seguir trabajando para que esta Patagonia siga creciendo. Y ese trabajo se realizó en todas las provincias y hoy se plasma en estos proyectos, como dijo Francisco, conectividad, combustibles, tarifas diferenciales para los patagónicos. No voy a decir, ni voy a repetir lo que jocosamente dije anoche cuando estuvimos con la vicegobernadora, pero este es el punta pie inicial, tenemos que trabajar todos juntos, hay muchos diputados que les interesa, que les gusta trabajar en todos estos proyectos. Pero no solamente transferírseles a nuestros legisladores nacionales; de acá también sacamos muchos proyectos para nuestras provincias, para que sean plasmado en nuestras provincias. Yo comentaba el día de ayer, el tema de tierras ese gran proyecto que presenta la provincia de Santa Cruz por intermedio del diputado Mazú que lo tenemos que llevar a nuestras provincias, hay muchas tierras ociosas pertenecientes al Estado nacional que hoy la mayoría de las provincias necesitan para construir viviendas y un montón de cosas. Así que Matías realmente, en eso quiero felicitarte porque ha sido un gran proyecto que yo lo tomo y lo llevo a mi provincia, lo traslado a mi provincia para ver si lo

podemos trabajar entre todos los diputados, que estamos en el Parlamento para poderlo sacar.

Solamente nos encontraremos en Río Gallegos o en Calafate, depende lo que decidan en la camioneta los compañeros. Y después estaremos con todo gusto en Neuquén.

Y vuelvo a insistir, agradecido enormemente contento, acá nadie trajo ninguna bandería política, y creo que la bandera que enarbolamos jaguante Patagonia, sigamos trabajando por la Patagonia, que la Patagonia se lo merece! Muchas gracias, señor presidente. (*Aplausos*).

Sr. SCIURANO. — Pido la palabra.

Sr. PRESIDENTE. — Tiene la palabra, el vicepresidente Federico Sciarano.

Sr. SCIURANO. — Gracias Emmanuel.

La verdad que un privilegio para nosotros en Tierra del Fuego poder recibirlos a todos ustedes y recibirlos en un momento tan especial, como el que está viviendo el planeta en estos momentos, como es esto de tener que readecuar nuestras vidas a una nueva realidad, la pandemia ha impactado justamente en esto, en tener la posibilidad de poder reunirnos, de poder conectarnos y fundamentalmente de poder trazar ciertos caminos que una realidad que no esperábamos, de repente nos golpeó y tuvimos que readaptarnos a eso.

En esa cuestión me parece que la decisión que hemos tomado como región es trascendental, el darle continuidad a 30 años de Parlamento Patagónico eso claramente marca la responsabilidad que tenemos por delante, porque sin ninguna duda la Patagonia, tiene un valor estratégico para nuestro país, que quizás a nuestro país le ha costado décadas reconocer y darse cuenta lo que la Patagonia tiene para ofrecer y particularmente lo que la Patagonia transmite no solamente a nivel nacional, sino también a nivel internacional.

La Patagonia necesita sin ninguna duda que nosotros podamos marcar una agenda regional que esa agenda regional pueda trascendernos a nosotros como generación, y que esa agenda regional tenga una base sólida, vinculada a lo social y a lo económico.

Creo que todos vamos a coincidir, que pensar una Argentina con un Polo Logístico Antártico es clave, para poder proyectarnos para las décadas que vienen por delante. El Polo Logístico Antártico es la ni más ni menos, es la carta que tiene Argentina para poder de alguna manera, plantearse ante el mundo lo que es una base de recursos naturales sin ninguna duda única y que va a marcar en la vida de la humanidad un antes y un después. Y nosotros como país tenemos sin ninguna dudas un valor adicional a lo que pueda plantear cualquier otro país del mundo, que es el valor geográfico.

El hecho de estar en el lugar en el que estamos teniendo la posibilidad de tener además un puerto de aguas profundas, marca sin ninguna dudas una ventaja comparativa con lo que pueda tener nuestro país hermano Chile y mucho más lo que pueda tratar hoy de generar el país invasor de nuestras Islas Malvinas en nuestras Islas Malvinas. Y eso claramente depende de nosotros como país, pero también depende de nosotros como región, digo, que nosotros tengamos esa capacidad de darnos cuenta del valor económico que tiene la región y darnos cuenta también de que ese valor económico puede tomar trascendencia según las decisiones que nosotros tomemos como dirigentes.

Y coincido con lo que han planteado ustedes desde cada uno de los bloques, que claramente hemos venido hoy acá y estamos terminando esta reunión, no con una mirada partidaria, sino que con una mirada regional y con un compromiso que va mucho más allá de lo que pueda pasar en la coyuntura, sino fundamentalmente interesados en lo que pueda pasar con nuestros hijos el día de mañana en función de lo que nosotros tengamos capacidad de construir.

Entonces pensar en el Polo Logístico Antártico, poder pensar en la pesca como un recurso también que Argentina sigue mirando de costado y que nosotros tenemos ahí un baluarte fundamental en el poder conservar y poder marcar canales de protección para que efectivamente esos recursos puedan arribar y llegar al lugar que corresponde. Me parece que en algún punto puede también darnos una mirada de entender que la conectividad que podamos tener con el mundo, en función de los recursos que nosotros podemos exportar también van a marcar un punto que para nosotros como región, tienen que ser emblemas que no podemos abandonar y que tenemos que transmitirles a quien en el día de mañana puedan

ocupar estos lugares que hoy estamos ocupando nosotros, puedan darle continuidad a esto que vinimos planteando.

Creo que todos vamos a coincidir que la Patagonia tiene un valor en recursos naturales que es único, que también durante muchos años costó reconocer el valor que tiene la Patagonia en cuanto a sus recursos naturales que a lo largo de las últimas décadas eso ha ido tomando peso, valor y volumen en la discusión nacional donde sin ninguna duda poder contar con este Parlamento lo que nos permite es justamente poder incorporarnos, si no es porque se entiende que es lo mejor que le puede pasar al país, que sea por una cuestión de fuerza específica que efectivamente Argentina incorpore a la Patagonia como parte de su discusión y de su agenda cotidiana, por lo que tiene la Patagonia para aportarle a nuestro país.

Porque Patagonia tienen la posibilidad de hacer a nuestro país, un país mejor, un país más integrado y fundamentalmente un país que pueda generar recursos económicos en función de la preservación de sus recursos naturales.

También creo que desde ahí la agenda que hemos estado construyendo en estos días, ha sido fundamental porque el hecho de poder haber hablado de la protección de nuestras costas, el hecho de haber conversado y compartido experiencias sobre lo que tiene que ver nuestros bosques, sobre lo que tiene que ver nuestros recursos hidrocarburíferos, sin ninguna duda, eso tiene que marcar un camino del cual Patagonia debe asumir que es una responsabilidad de toda la región, porque son temas que tratarlos de manera aislada es ni más ni menos que hacernos vulnerables y la posibilidad de no ser vulnerables es poder sostener este espacio que como decía al principio se ha venido construyendo en los últimos 30 años poder sostener la permanencia de entender cuál es el camino que tenemos por delante.

Creo que para todos los argentinos, pero particularmente a los patagónicos hay un tema que nos conmueve, que es la soberanía.

Nosotros vivimos en un lugar que nos ha tocado en la historia ir llevando adelante un proceso vinculado a entender y reconocer que la soberanía es hablar del respeto de nosotros mismos. Y que hoy tenemos nosotros un espacio de vulnerabilidad en lo que es nuestro reclamo de soberanía sobre las Islas y que a partir de ese lugar digamos, todo lo que está vinculado al cruce por aguas argentinas, el cruce por aguas argentinas también es parte de una agenda que para nosotros es clave, el hecho de que Santa Cruz pueda participar y convivir con nosotros lo que significa tener una provincia que está aislada del resto del país, porque Tierra del Fuego como alguno de ustedes lo han vivido y como lo han venido viviendo a lo largo de los años, Tierra del Fuego los fueguinos para poder llegar a nuestra casa tenemos que irnos de nuestro país, entrar a otro país y recién poder retornar a la Argentina y eso sin ninguna duda nos hace vulnerables, porque nos ha pasado. Ustedes saben, hace no mucho tiempo, no más de un año un conflicto que se dio en Chile; un conflicto gremial que habrá tenido sus connotaciones y habrá tenido sus realidades, nosotros no somos quien para opinar sobre eso, pero la realidad que nuestra provincia quedo aislada del resto de la Argentina y los camiones que venían con alimentos y los camiones que venían con cuestiones esenciales para cualquiera de nosotros quedaron estancados justamente porque Argentina no termina de cerrar todavía un circuito y un derecho constitucional que es el libre tránsito entre las provincias. Y en eso poder contar con lo planteado por Santa Cruz, para nosotros como fueguinos tiene un valor enorme de reconocimiento de hermandad que siempre lo vamos agradecer y creo que el hecho de que el Parlamento Patagónico de alguna manera, tome esto como un tema emblemático el reconocer algunas cuestiones de vulnerabilidad que la Argentina tiene y que tenemos nosotros como región, también marca un punto de inflexión para que podamos llevar esa decisión adelante y que también entendamos que hablar de soberanía, también es hablar de conectar a nuestro país y que de la misma manera que reclamamos el derecho que nos asiste sobre nuestras Islas y que están siendo invadidas por una fuerza extranjera que se sostiene en función de su poder militar, de la misma manera también tenemos en nuestra política interior cuestiones que tenemos que terminar de resolver. Y en esto por supuesto también que el cuidar de alguna manera todo lo que está vinculado a cuestiones que son geoestratégicas para el lugar que nosotros tenemos, también es clave.

La geopolítica para Argentina es fundamental por la modernidad que tiene hoy el mundo, por lo que está pasando en el mundo y por lo que lamentablemente va a seguir pasando, donde el valor geopolítico para nosotros en el entender que el Atlántico Sur es un recurso hoy deseado y codiciado por las grandes potencias del mundo, ese mismo Atlántico Sur que nos lleva a la Antártida, que como decía al principio tiene también una atención de las grandes potencias. Y en eso creo que tenemos que ser conscientes, que hay potencias que están hoy potencias mundiales que no están en la Antártida y que quieren estar y que nosotros tenemos que ser responsables de las decisiones que tomemos de acá en adelante en función de poder preservar, efectivamente nuestra mirada sobre el futuro de recursos naturales que tiene nuestro planeta.

Y lo que ustedes han planteado, hoy por hoy coincidimos no es casualidad que estemos compartiendo este espacio que es la necesidad de conectividad, el hecho de tener que subirnos a un avión para tener que ir a otros lugares de la Argentina creo que marca de alguna manera la realidad que nosotros vivimos, el darnos cuenta que nuestras ciudades, en muchos casos están a miles de kilómetros habla también un poco de la diversidad y de la complejidad que tenemos por delante en cuanto a las cuestiones logísticas y en cuanto a la necesidad de cuando es necesario trasladarnos, poder hacerlo. Cuando nosotros hablábamos en el lofter record de esta reunión de lo que a cada uno de ustedes le había costado llegar a Tierra del Fuego y que muchos de ustedes habían tenido que ir a Buenos Aires para tomarse un avión para venir hasta Tierra del Fuego, habla y trasmite la dificultad y lo que significa muchas veces vivir en la Patagonia, que alguien de la Patagonia quiera ir a otro punto de la Patagonia y deba ir a Buenos Aires, también habla de una centralización que Argentina debe romper en algún momento y que el romper esa centralidad significa empezar sin ninguna a duda con el transporte, el hecho que nos podamos trasladar de un lado a otro en términos regionales como lo hacen otros países del mundo que tiene características similares a la nuestra, creo que en algún punto también todos hemos coincidido, no solamente por la experiencia que nos ha tocado vivir sino porque cada vez que tenemos que ir de un lugar a otro de la Patagonia siempre nos vemos obligados a tener que pasar por Buenos Aires. Y entonces, creo que de alguna manera el poder reconocer, todo lo que Patagonia tiene para dar, todo lo que la Patagonia tiene para desarrollar también es parte de los objetivos que nosotros en este Parlamento Patagónico hemos planteado y que vamos a seguir planteando en los próximos años.

Obviamente en nombre de todos los legisladores de Tierra del Fuego, de nuestra provincia quiero agradecerle a todo el personal que nos ha acompañado durante estos días, haberlos vistos en el compromiso que nosotros estamos acostumbrados a ver de la gente que trabaja en la Legislatura de Tierra del Fuego, pero verlos hoy en un ámbito en el que no estamos acostumbrados a estar, haber trasladado toda la estructura administrativa de la Legislatura a este hotel, también habla de un esfuerzo y un compromiso que tienen todos los que trabajan en la Legislatura, para que cuando a nosotros nos toca trabajar con ustedes que vienen de otras provincias quedar bien parados en cuanto a la capacidad operativa, logística y parlamentaria que tenemos para llevar nuestra actividad adelante.

Por eso quiero agradecerles a todo el personal de la Legislatura de Tierra del Fuego, quiero pedirles un fuerte aplauso para ellos si son tan amables, para transmitirles nuestro agradecimiento. (*Aplausos*).

También un agradecimiento especial al hotel que nos ha recibido con estas particularidades de la pandemia que hacíamos mención al principio, la verdad que desarrollar una actividad de estas características hoy por hoy es complejo, Tierra del Fuego como lo hacen sus provincias pone mucha atención en todo lo que tiene que ver con los cuidados sanitarios.

Hemos logrado transitar este proceso de la mejor manera posible. Hemos tratado también de generar contención para aquellos que nos visitan puedan hacerlo con cierta tranquilidad, así es que quiero agradecerle también al hotel por la posibilidad que nos han dado de poder estar hoy cerrando este ciclo que para nosotros y para toda la región ha sido muy importante.

Y por últimos quiero agradecerle también en nombre de toda la Legislatura a Emmanuel Trentino quien nos está representando hoy, estando a la cabeza de este

Parlamento Patagónico. Además quiero agradecer a Emmanuel la energía, la convicción y la fortaleza que ha puesto para que este proceso se haya llevado en la manera en que se pudo llevar adelante.

Emmanuel quiero felicitarte por el éxito y por la capacidad que has tenido de poder ir resolviendo las dificultades que se han ido presentando. Agradecer a la vicegobernadora por habernos acompañado y por estar siempre presente. Y agradecerles todos ustedes por haber venido hasta Ushuaia como les dije al principio, para nosotros es un privilegio y construye una amistad que se va a sostener en el tiempo y realmente vamos a estar muy felices de poder compartir con ustedes en octubre y noviembre este proceso al que le debemos dar continuidad. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

Sr. PRESIDENTE. — Hay alguien...uf ¡mucha emoción, la verdad es que emociona!

Nos tenemos que ir al monumento, pero hay algo que ayer lo dije un poco en el asado que teníamos y que compartíamos en camaradería, que esta es una sesión del Parlamento Patagónico histórica, porque al no darnos cuenta que ayer aprobamos la modificación del Reglamento que permitía la ampliación o la sesión de manera mixta, virtual como se dice, nosotros ayer sesionamos con casi 50 legisladores de la Patagonia. Y sesionar con 50 legisladores de la Patagonia, nunca se había podido realizar como Parlamento Patagónico y ojalá cuando volvamos cada uno a su provincia podamos seguir contagiando a cada uno de nuestros compañeros de banca, nuestros compañeros de las legislaturas de cada una de las provincias para que cada vez unamos más voces en el trabajo mancomunado para y por los patagónicos.

Nosotros estamos acá con el único fin que es el de unir un bloque patagónico que pueda generar mejores condiciones para nuestra región y si me permitís Andrés (Locutor) me gustaría que nombres a los legisladores que estuvieron de manera virtual por lo menos enunciarlos para que realmente también tengan la trascendencia que tienen que tener porque han participado, han debatido y realmente han hecho más rico el debate de todos los asuntos que hemos tratado, si podes Andrés ir nombrándolos.

LEGISLADORES DE MANERA VIRTUAL Y REMOTA

Sr. LOCUTOR. — Como no, presidente.

Diputado de la provincia de Neuquén: Luis Aquin.

Diputada de la provincia de La Pampa: Alicia Mayoral.

Diputada de La Pampa: Carina Pereyra.

Diputada de la provincia de Chubut: Mónica Saso.

Diputada de La Pampa: Estela Guzmán.

Diputado de la provincia de La Pampa: Matías Traba.

Diputada de la provincia de Neuquén: Laura Bonotti.

Diputada de la provincia de La Pampa: Sandra Fonseca.

Diputada de la provincia de La Pampa: Valeria Lujan.

Diputada de la provincia de Chubut: Gabriela De Lucia.

Diputada de la provincia de Chubut: Xenia Gabella.

Diputada de la provincia de La Pampa: Lorena Clara.

Diputado de la provincia de Neuquén: José Ortuño.

Diputado de la provincia de La Pampa: Espartaco Marín.

Legislador de Tierra del Fuego que hoy nos acompaña de manera remota: Jorge Colazo.

Legisladora de la provincia de Río Negro: María Gemignani.

Diputado de la provincia de Neuquén: Javier Rivero.

Diputado: Francisco Torroba.

Y también nos está acompañando en este momento presidente, el vicegobernador Mariano Fernández.

Y si hay algún legislador que no ha sido mencionado o diputado, disculpas, en el listado de la Plataforma Zoom hemos pedido que cambien el usuario para poder tomar seña de esto y taquigrafía pueda tener los nombres. Presidente, muchas gracias. *(Aplausos)*.

Sr. PRESIDENTE. — A todos ellos un fuerte aplauso.

- Así se hace. (Aplausos)

Sr. PRESIDENTE. — Y por último quiero agradecer, antes que nos vayamos al lugar histórico que realmente lleva el corazón, porque nosotros los legisladores de Tierra del Fuego somos legisladores de las Islas Malvinas.

Quiero agradecer al equipo de trabajo y al equipo humano que tiene esta Legislatura de la planta permanente, tanto al Ceremonial y Protocolo, a Prensa y Difusión, a Tecnología, a Asistencia Técnica y Parlamentaria, Intendencia, Imprenta, a Taquigrafía, a Comisiones, a Automotores, a los Custodios de la Policía fueguina, nos han llenado de orgullo, han hecho un trabajo excelente y nos han llevado al más alto nivel que tiene que ver con lo legislativo.

A todo ellos mi agradeciendo eterno y un fuerte aplauso para todos ustedes. Muchas gracias. (Aplausos)

Sr. LOCUTOR. — Fuerte el aplauso para todo el personal que ha prestado servicios, en esta realización del Parlamento Patagónico.

Presidente, si me permite. Una diputada nos indica que también debemos saludar y agradecer su participación al presidente del Parlamento Patagónico de la provincia de Río Negro Elbi Cide, muchísimas gracias a él también.

Sr. PRESIDENTE. — Obviamente.

Sra. CAMPOS. — Pido la palabra.

Sr. PRESIDENTE. — Tiene la palabra.

Sra. CAMPOS. — Quisiera que se agregue por Neuquén a la diputada Lorena Parrilli, que también ha estado presente en este encuentro.

Sr. PRESIDENTE. — Un saludo para todas ellas. (Aplausos).

- X -

CIERRE DE SESION

Sr. PRESIDENTE. — Para finalizar, siendo las 11:05 horas, vamos a dar finalizada la primera sesión de este Parlamento Patagónico. Muchas gracias. (Aplausos).

- Son las 11:07.

Federico Jorge Greve
Secretario

Emmanuel Trentino Mártire
Presidente

Rutt Martina Colin
a/c Dirección de Taquigrafía

SUMARIO

	Página
I. PERTURA DE LA SESIÓN	2
II. IZAMIENTO	3
1. HIMNO NACIONAL ARGENTINO	3
III. PALABRAS DEL PRESIDENTE SALIENTE	4
IV. CAMBIO DE AUTORIDADES	4
V. PALABRAS DE LA SEÑORA VICEGOBERNADORA MÓNICA URQUIZA	6
VI. MARCHA DE MALVINAS	7
VII. BOLETÍN DE ASUNTOS ENTRADOS	8
VIII. PALABRAS DEL VICEGOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE LA PAMPA MARIANO FERNÁNDEZ	22
IX. Aprobación del Diario de Sesión	23
. PALABRAS DE DESPEDIDA DE LAS PROVINCIAS	34
. INVITACIÓN PARA PRÓXIMO PARLAMENTO PATAGÓNICO EN LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ, EN EL MES DE OCTUBRE	35
. INVITACIÓN PARA PRÓXIMO ENCUENTRO SE REALICE EN NEUQUÉN, EN EL MES DE NOVIEMBRE	36
X. CIERRE DE SESION	42